Municipalidad de Arizona, Atlántida

Administración 2022-2026

Fundada el 24 de Enero de 1990

AGENDA DE SESIÓN ORDINARIA N°021

FECHA: 25/11/2022

1. Oración a Dios.
2. Comprobación del quórum.
3. Aprobación de la Agenda.
4. Apertura de la Sesión.
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta Anterior.
6. Informe de Corporativos.
7. Cálculo de Dominios Plenos.
8. Solicitud de Aprobación para Crear Usuario de SAMI para Auditora según Recomendación del Tribunal Superior de Cuentas.
9. Solicitud de Aprobación para Gastos de Viaje al Alcalde Municipal para asistir a la Cumbre Mundial de Municipalistas 2022 en la ciudad de México.
10. Modificación entre Asignaciones Presupuestarias; Traspaso N°11 del año 2022.
11. Presentación, discusión y aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, Plan de Inversión, Libro de Sueldos y Salarios, Libro de Dietas y Libro de Vacaciones del año 2023.
12. Presentación, discusión y aprobación del Plan Operativo Anual año 2023.
13. Presentación, discusión y aprobación del Plan de Arbitrio año 2023.
14. Aprobación de Solicitud de Dominios Plenos.
15. Aprobación de Dominios Plenos.
16. Correspondencia Recibida.
17. Varios.
18. Cierre.

SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE ARIZONA, ATLANTIDA

Tirza Marbella Figueroa Pérez
Secretaria Municipal

Scanned with CamScanner

F. Ausento
Carlos Arnaldo Chacon Mencia
Alcalde Municipal

F.
Wendy Xiomara Donaire Maldonado
Vice Alcaldesa Municipal

F.
Wilfredo Elias Castellanos Madrid
Regidor Nº 1

F.
Carmen Yasmin Mejia Amaya
Regidor Nº 2

F. Javier Alemán Alvarado
Erdulfo Javier Aleman Alvarado
Regidor Nº 3

F.
Carlos Faustino Maldonado Escobar
Regidor Nº 4

F.
Luis Ayala Hernandez
Regidor Nº 5

F.
Faustino Morán Padilla
Regidor Nº 6

F.
Walter Miguel Castillo Osorio
Regidor Nº 7

F.
Elsy Abigail Guerra Sánchez
Regidor Nº 8

F.
Tirza Marcella Figueroa
Secretaria Municipal

Acta Nº 071

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida el día viernes 25 de noviembre del año 2022. Presidió la sesión ordinaria el Sr. Alcalde Municipal Carlos Arnaldo Chacón Mencia con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Wendy Xiomara Donaire Maldonado y los regidores: Primero: Wilfredo Elias Castellanos Madrid, Segundo: Carmen Yasmin Mejia Amaya, Tercero: Erdulfo Javier Alemán Alvarado, Cuarto: Carlos Faustino Maldonado Escobar, Quinto: Luis Ayala Hernandez, Sexto: Faustino Morán Padilla, Septimo: Walter Miguel Castillo Osorio, Octavo: Elsy Abigail Guerra Sanchez. También estuvieron presentes la Sra. Flora Aguilera, Comisionada Municipal las Sras. Tesla Casco, Alejandrina Aguilera y el Sr. José Mucia Perez miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y grabando la sesión en vivo el joven Cristian Acosta del equipo de levantamiento catastral municipal. De todo lo cuál la infrascrita Secretaria Municipal que da fé. Procedió a la comprobación del Quórum el Alcalde Municipal sometió a Discusión la siguiente agenda: 1. Oración a Dios.
2. Comprobación del quorum.
3. Aprobación de la agenda.
4. Apertura de la sesión.
5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
6. Informe de Corporativos.
7. Calculo de Dominios Plenos.
8. Solicitud de aprobación para crear usuario de SAMI para Auditora según recomendación del Tribunal Superior de Cuentas.
9. Solicitud de aprobación para Gastos de viaje al Alcalde Municipal para asistir a la Cumbre Mundial de Municipalistas 2022 en la ciudad de Mexico.
10. Modificación entre Asignaciones Presupuestarias; Traspaso Nº11 del año 2022.
11. Presentación, discusión y aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, Plan de Inversión, Libro de Sueldos y Salarios, Libro de Dietas y Libro de vacaciones del año 2023.
12. Presentación, discusión y aprobación del Plan Operativo Anual año 2023.
13. Presentación, discusión y aprobacion del Plan de Arbitrio año 2023.
14. Aprobación de solicitud de Dominios Plenos.
15. Aprobación de Dominios Plenos.
16. Correspondencia Recibida.

Scanned with CamScanner

17. Varios.
18. Cierre.

3.- Se aprobo la agenda. 4- Se dio apertura a la sesión siendo las 9:19 am. 5. Se dió lectura y aprobo el acta anter
6. 1- La regidora Yasmin Mejia informó que se continua con la vacunación por Covid-19 en los diferentes centros de salud, invito a que se continue motivando a la gente para que puedan acudir a los establecimientos de salud a vacunarse en refuerzos porque muchos no lo estan haciendo, tambien informó que se realizó brigada medica en la comunidad de San José Texiguat donde se estuvo vacunando, asi mismo el personal de salud se esta movilizando a las diferentes a vacunar, por lo que pidio a los padres lleven sus hijos a vacunar, ya que hay muchos padres que no quieren vacunar a los niños. 2- El Regidor Walter Castillo informó que el 2do. Cabildo abierto educativo se realizó el 16 de noviembre por lo que como regidor de la Comisión de educación esta totalmente agradecido por que se ha brindado el apoyo que educación se merece, esperando que para el proximo año 2023 sea mejor, informó que ya todos los centros educativos se encuentran en el trabajo administrativo y apartir del 24 al 30 de noviembre estarán las clausuras para los centros educativos. 3- El Regidor Luis Ayala informó que en el puente de quebrada Piedras Negras en Jilamito por las fuertes lluvias se corto la pasada, expresó que se fueron a entregar los materiales para dar inicio, se tuvo el impuco de que los gaviones aun no estaban listos, por lo que se tomo a bien solo habilitar la calle e iniciar con la reparación del puente hasta que esten los gaviones, informó que el trabajo en La Suiza ya esta bien avanzado, preguntó si el ingeniero ha estado yendo a supervisar la obra, considera que los brazos los estan haciendo muy delgados en la parte de la cabecera y considera no van a soportar la presión, expresó que lo demás del trabajo esta excelente, expreso que el rellano del centro de salud de Km 17 ya esta concluido, al igual que el puente de Sirama ya esta por ser terminado solo esta pendiente instalar una viga h que no han podido instalar por que el rio ha estado ondo. 4- El Regidor Faustino Marín informó que el vado de la quebrada La Arogante en Jilamito ya se inicio, asi mismo informó que el proyecto del alumbrado de la cancha de futbol en la comunidad de San José de Texiguat ya esta por terminar, expresó que la gente de la Aurora le estan preguntando sobre la solicitud que se les aprobo del drageado del Rio ya que el puente esta en peligro de sufrir daños por lo que preguntan si se les apoyará. 5- La Vicealcaldesa Municipal Wendy Doncire informó que via llamada telefonica recibio una denuncia sobre el dragado y bordo que se realizó en el Rio Arizona, expresó que al parecer algunos vecinos estan extrayendo la arena de la borda por lo que informa para que se realice la debida inspección. 6- El Señor Alcalde Municipal manifestó con referencia a la participación del regidor Luis Ayala que se debe hacer la observación al contratista del proyecto, expresó que el proyecto del vado la Suiza esta costando un aproximado de 2 millones de lempiras, pero la Municipalidad solo esta pagando Lps. 1,200,000.00, el resto que son Lps. 800,000.00 los esta dando una empresa del Municipio de Arizona que por lo tanto se le debera firmar una constancia de donación como se hacia en su momento con Corporación Dinant ya que se incorporo otra linea de alcantarillas teniendo en su total 8 lineas y eso hace que su costo aumente, al igual que el vado de la quebrada La Arogante en Jilamito se esta poniendo otra linea más de alcantarilla y como el presupuesto ya esta asignado los dueños de propiedades estan aportando para poder terminarlo en los proximos 15 dias, asi mismo informó que se notifico por parte del Gobierno que se reembolsaran L. 1,500,000.00 a las Municipalidades de los proyectos que se estan desarrollando en el Marco de la emergencia, pero se debian haber enviado antes del 30 de noviembre pero algunos no han sido culminados, expresó que se estan incorporando los costos de la borda del Rio Arizona (dragado) y el Puente de Sirama estando a la espera de que el Gobierno haga el reembolso, sumando un valor aproximado de Lps. 1,300,000.00 y con el puente de la quebrada de Piedras Negras se estaria llegando al total de reembolso, expresó que es importante que la Comisión de transparencia este yendo a supervisar los proyectos que se estan ejecutando para lograr que el Gobierno realice el reembolso dentro del marco de la emergencia, expresó que se debe hacer una intervención inmediata por parte del Juez municipal y la comisión de infraestructura para que los ciudadanos no esten destruyendo la borda del Rio Arizona expresó es importante vayan a supervisar para tener un control, pidio de ser necesario hacerse acompañar de la policia, por otro parte manifesto que el campo de Km 17 también se esta rellenando, ya que el año anterior no se termino de rellenar y la Municipalidad esta gastando en el proyecto de la iluminación no del rellano informó que eso lo esta haciendo otra empresa que tambien se le debe de firmar la constancia de donación pidio a la comisión de transparencia revisar ya que son veedores de los proyectos que se estan realizando, aclaro que el rellano del campo de Km 17 no es la Municipalidad que lo esta pagando, expresó que una vez culminado el alumbrado de la cancha de San José de Texiguat se continuara con el campo de Km 17 donde ya se tienen todos los materiales, expresó que con el dragado del Rio de La Aurora se va revisar ya que la comunidad esta dispuesta apoyar con el combustible y la Municipalidad solo pagaria la maquinaria (horas maquina). 7- El Regidor Walter Castillo informó que en el Rio de San Francisco de Saco se solicito una borda (pot pul) que sera apoyada por parte del Gobierno Central para que la Comisión encargada pueda ir a inspeccionar, expresó que la borda ya va bastante avanzada, expresó que esta difícil por parte del Gobierno puedan apoyar a la Aurora. 8- La Secretaria Municipal informó referente a los proyectos que la SIT esta ejecutando por parte del Gobierno expresó que el dia jueves 10 el alcalde sostuvo una reunión con los ingenieros encargados de estos proyectos y despues de la reunión se hizo el

Scanned with CamScanner

Llamado a la Comisión de transparencia y a la Comisión de infraestructura para programar una gira para el día sabado 12 y puedan ir a supervisar los proyectos que la SIT ya, ejecutó, ya que los ingenieros han estado viniendo a la Municipalidad para que el alcalde les firme las actas de estos proyectos, expresó que son cuatro (4) los proyectos que ellos estan presentando como terminados, expresó que ya el alcalde les ha firmado tres veces las mismas actas y cada vez que vienen traen un formato diferente por esa razón se tomó a bien que las comisiones encargadas realicen la debida inspección para respaldar que los proyectos ya estan ejecutados y poder firmar las actas, ya que en la reunión sostenida con el alcalde municipal y los ingenieros, ellos manifestaban que los cambios de los formatos de estas actas se lo hacen a nivel de gobierno ya que ellos solo son contratistas y les envian los formatos a cobrar de los proyectos para que se los puedan cancelar, por lo que las comisiones harán la debida supervisión para dar fé de los proyectos ejecutados y evitar cualquier problema a futuro tanto para el alcalde como para la Corporación Municipal. 9- El regidor Faustino Morán manifestó con referencia al drenado del Río la Aurora, que la Hacienda la Aurora también esta en la disponibilidad de apoyar con una contraparte para que se realice el trabajo en el Río, ya que los pobladores temen se dañe la infraestructura del puente. 10- La Señora Tesla Cuzco miembro de la Comisión Ciudadana de transparencia mencionó que como Comisión podrían ir hacer la veeduría pero no tienen en sus manos los contratos de estos proyectos y considera es importante tener una copia, porque si ellos realizan la veeduría darán un informe y en el manifestarán, que no tienen un perfil, porque desconocen quién gestiona los proyectos y cuanto se ha invertido, ó si existe un PCM ó alguna normativa, porque se debe tener el conocimiento de los proyectos antes de firmar cualquier acta para evitar problemas a largo plazo. 11- El alcalde municipal manifestó, que estos proyectos fueron aprobados en el marco de la emergencia, donde se convoco una reunion de emergencia a nivel departamental con todos los alcaldes del departamento de Atlántida, y se vió que Arizona era uno de los municipios más afectados y por ordenes directas de la Viceministra se comenzó de inmediato a trabajar en Arizona, aclaro que en lo personal no tiene nada en contra de quien lo gestiona ó quien no ya que lo importante es que lleguen al municipio porque el Gobierno no se lo puede negar de que haga proyectos en el Municipio, expresó que anteriormente por parte del gobierno se habia hecho una gira de supervisión en todos los puentes del Municipio y en base a ello fue que se aprobaron los proyectos, expresó que definitivamente la Municipalidad puede intervenir si ellos ya traen orden directa del Gobierno para que los alcaldes solo firmen y den fé, manifestando que no es lo correcto ya que lo correcto sería que todas las Municipalidades deben estar informadas y socializar los proyectos que vienen a ejecutar, por lo que se tomó a bien que las comisiones realicen la veeduría para evitar problemas a futuro, ya que estos proyectos de gobierno no se pueden rechazar. 12- Tesla Cuzco manifestó que es importante se informe quienes estan haciendo los proyectos, ya que hay mucha gran desinformación en el Municipio porque se hunda diciendo que la borda del Río Arizona la esta haciendo el Gobierno, cuando es la Municipalidad quien esta ejecutando ese proyecto. 13- El Regidor Walter Castillo manifestó que tres meses antes de estos proyectos, él Diputado Alejandro Matute les habia solicitado enviar todas las necesidades de Municipio y poder ver que ríos presentaban el mayor riesgo para el Municipio, por lo que él envio un listado de los Ríos que tenían problemas, expresó que los demas tramites los realiza el Gobierno Central no su persona, por otra parte mencionó que lo del drenado del Río Arizona en sesión se informó que la SIT hacia continuidad del trabajo que la Municipalidad estaba realizando por esa razón quiza la gente piensa que la SIT es quien realizó el trabajo. 14- El Alcalde Municipal manifestó que se debe reconocer la falta de desinformación, pidio que no se busque confundir al pueblo y que se hagan las declaraciones necesarias porque no se puede estar culpando a la Corporación que actuó de una manera acelerada porque ellos llegaron cuando ya la Municipalidad estaba trabajando por la emergencia. 15- El Regidor Javier Alemán manifestó que el lado de la borda del Río Arizona en Bº la Pimienta ha quedado otro problema ya que ha quedado un charco de aguas grises, por lo que manifestó que si llueve bastante el agua remunerada puede rebalzar hacia la borda, por lo que pidio se tomara en consideración para ver si puede dar solución al problema con algun tipo de proyecto. 16- El Regidor Wilfredo Castellanos informó que el dia 15 de noviembre realizaron inspección de avaluos de Dominios Plenos en compañía del Regidor Carlos Maldonado y Catastro Municipal, donde se realizo visita a la solicitud que estaba pendiente en km17 a nombre de la Sra. Maria (Mady) Magdalena Hernandez y Jesus Daniel Molina donde tambien en la visita acompaño la Comisión de transparencia y el regidor Luis Ayala, donde se realizo inspección y se hicieron los analisis correspondientes por lo que procede para que se apruebe el Dominio Pleno, asi mismo se inspeccionó otra solicitud en San Francisco de Saco donde se le otorgara Dominio Pleno del area correspondiente ya que el solicitante construyo en la calle, pero solo se le otorgará con las medidas reglamentarias, quedando pendiente solicitud de un predio ubicado en Bº Bella Vista ya que solicitan el Departamento de UMA y CODEM realicen inspección para verificar si lo misma procede o no para aprobación, asi mismo se inspeccionó solicitud de un predio ubicado en aldea el coco, quedando tres pendientes solicitudes que inspeccionar, estando en espera. 17- El Regidor Carlos Maldonado informó que la solicitud del predio ubicado Bº Bella Vista se debe realizar la evaluación de los departamentos tecnicos de UMA, y CODEM ya que ahi cerca se encuentra el tanque

Scanned with CamScanner

do agua porque se debe definir el acceso al tanque de agua, ya que se debe ampliar la calle quedando esta solicitud en espera al igual que la otra solicitud que tiene problemas con una pendiente tambien los departamentos tecnicos deberan brindar un Dictamen para decidir si procede o no procede para aprobación. 18- El Regidor Wilfredo Castellanos manifesto que, ingresaron 6 solicitudes de Dominios Plenos de los cuales solo se presentaron cuatro (4) para su aprobación. 7. Arizona, Atlantida 23 de octubre 2022. Estimados sres Alcalde y Corporación Municipal. Reciban atentas y cordiales saludos deseando bendiciones y exitos del creador en sus tan delicadas funciones. Dominios Plenos. El calculo de los dominios plenos de los siguientes contribuyentes ha sido calculado correctamente por el tipo de calle correspondiente. Según comisión de los regidores y catastro reunen todos los requisitos. F y S. Sonia Jaqueline Mejano Guzmán, Auditor interno municipal.

Nombre	Lugar	Area Mts.	Valor D.P	Croquis	Total D.P.
Oscar David De León Hernandez	Aldea El Coco, Arizona	1,025.07	6,215.82	150.00	6,365.82
Maria Magdalena Hernandez Mejia y Jesús Daniel Molina Núñez	Aldea Afenas de San Cristobal (Km17), Arizona	2,185.06	6,555.18	200.00	6,755.18
Miguel Angel Alvarenga Ortiz	Aldea San Francisco de Saco	518.07	4,144.56	125.00	4,269.56
Encarnación Serrano	Bº San Antonio, Arizona.	441.78	1,484.38	100.00	1,584.38

- La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Da por Conocido el Calculo de Dominios Plenos presentado por Auditra interna municipal. 8- Arizona, Atlántida. 21 de noviembre del 2022. Sres. Corporación Municipal. Reciban un atento y cordial saludo deseando infinitas bendiciones y que sigan cosechando exitos en sus funciones diarias. Momento que aprovecho para solicitarle y recordar recomendación de acción inmediata dada por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC), de su aprobación en crear un usuario de SAMI para auditoria. Usuario que sera utilizado unicamente para su observancia sin acceso a manipular información. F y S. Sonia Jaqueline Mejano Guzmán, Auditor interno. - Seguidamente el Sr. Denis Guzman asesor tecnico municipal manifestó que en efecto debe crearse un nuevo usuario para el programa SAMI, para que la auditora pueda revisar los procesos que se realizan, pero sin acceso a que ello realice algun tipo de manipulación, expresó que una vez aprobada y autorizada por la Corporación se debe enviar la solicitud a la Secretaria de Finanzas para que ellos puedan asignar el nuevo usuario en el sistema. Una vez discutido el punto. - La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad la Creación de un nuevo usuario al Programa SAMI para la Auditora Interna Sonia Jaqueline Mejano Guzman con DNI Nº 0209-1983-00717, usuario que sera utilizado unicamente para su observancia sin acceso a manipular información en cumplimiento a recomendación dada por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC). 9. Solicitud. Arizona, Atlántida. 25 de noviembre del año 2022. Sres. Corporación Municipal. Estimados compañeros regidores. Es grato dirigirme a ustedes con el fin de transmitirles un cordial saludo y a la vez desearles exitos en sus delicadas funciones que a diario realizan de igual manera que el divino creador del universo los colme de muchas bendiciones. El motivo de la presente es para solicitarles su aprobación a los Gastos de Viaje para asistir a la Cumbre Mundial de Municipalistas 2022 en la ciudad de Mexico para (asistir) recibir "Reconocimiento: Alcalde Reelecto" sobre desempeño público, buen gobernante en el buen manejo y ejecución de fondos publicos y alcalde reelecto del municipio, ademas se dará la oportunidad de asistir a la conferencia de atracción de fondos de inversión para los municipios. Evento que se estará desarrollando del 1 al 3 de diciembre en el Senado de la Republica Mexicana, ciudad de Mexico. A continuacion, detalló gastos: Se adjunto invitacion y documentos que respaldan peticion. F y S. Carlos Arnaldo Chacón Mencia, Alcalde Municipal.

Cuota por participación	$1,800 equivalentes a L. 44,424.00
Boleto aereo	L. 16,669.15
Gasto Total:	Lps. 61,093.15

- Seguidamente la Secretaria Municipal dió a conocer la documentación e invitación a todos los presentes. - El Sr. Alcalde Municipal manifestó que es un orgullo para Arizona poder asistir a esta cumbre, ya que los galardones que recibe no son como alcalde si no para el Municipio, (se expresó que es un legado que se esta dejando en todos los (reconocientos) reconocimientos que se han logrado en su gestión, manifestó que el fue uno de los seleccionados a nivel nacional para poder asistir a la cumbre de Municipalistas, asi mismo hizo mención de otros reconocimientos que serán otorgados como alcalde y para el Municipio, expresó que es primera vez que solicita se le apoye con gastos para ir a representar el Municipio, ya que siempre los gastos los ha cubrido de manera personal, pero esta vez el reconocimiento es para todo el Municipio y los colaboradores municipales quienes estan haciendo un excelente trabajo, seguidamente el alcalde municipal sometió aprobación la solicitud de los Gastos de viaje, una vez discutido suficientemente el punto el regidor Javier Aleman manifesto no estar de acuerdo con la aprobación, siendo aprobada solamente por siete (7) regidores. Por tanto: - La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Aprueba por Mayoria de Votos los Gastos de Viaje al Alcalde Municipal para asistir a la cumbre Mundial de Municipalistas 2022 en la Ciudad de Mexico, evento que se estará desarrollando del 1 al 3 de diciembre en el Senado de la República Mexicana. 10. Solicitud. Arizona, Atlántida. 25 de noviembre de 2022. Sr. Alcalde Municipal Carlos Arnaldo Chacón Mencia, Su Corporación Municipal. Estimados Señores: Reciban mediante la presente un cordial saludo, deseandoles exitos en sus tan delicadas funciones diarias: Muy respetuosamente me dirijo a ustedes con el fin de presentarles para su aprobación lo siguiente: Modificación entre asignaciones presupuestarias, Traspaso Nº 11 correspondiente al año 2022 por un monto de L. 355,000.00. F y S. Junior Coello Bonilla, Contador Municipal. - Municipalidad de Arizona, Atlántida. Transferencia

Scanned with CamScanner

Entre Asignaciones Presupuestarias año 2022. Traspaso Nº 11. 25 de noviembre del 2022.

prog	subprog	proyecto	actividad	obra	obj.	fondo	Descripción	Monto
15	02	00	05	00	54200	15	Dragado y reparación de puente quebrada Piedra Negra, Hilamito Nuevo, Hilamito Viejo.	260,000.00
03	07	00	05	00	54200	15	Mantenimiento al sistema de electrificación, Zona 3	35,000.00
02	07	00	05	00	54200	15	Viaticos al exterior.	60,000.00
					Total Egresos:			L. 355,000.00

I- Objetos del Gasto a Ampliarse.

II- Objetos del Gasto a Disminuirse.

prog.	subprog.	proyecto	Actividad	obra	obj.	fondo	Descripción	Monto
03	01	05	00	01	41240	15	Mantenimiento al sistema de electrificación, Zona 1.	200,000.00
03	01	05	00	01	41240	15	Mejoramiento de centro de salud Bº San Antonio.	60,000.00
03	01	05	00	01	41240	15	Mantenimiento al sistema de electrificación, Zona 2.	35,000.00
03	01	05	00	01	41240	15	Contratos especiales.	25,000.00
							Alquiler de edificios viviendas y locales	35,000.00
					Total Egresos:			L. 355,000.00

- Seguidamente el señor alcalde municipal manifestó que el proyecto del dragado y reparación del puente de la quebrada Piedra Negra se incorporará al presupuesto que el Gobierno estará reembolsando a la Municipalidad expresó que se hará todo los tramites correspondientes para lograr que el Gobierno Central pueda reembolsar esos fondos a la Municipalidad ya que estos proyectos han sido ejecutados por la Municipalidad en el marco de la emergencia, por lo que pidio a la Comisión de Transparencia que vayan a revisar y den fé que el proyecto fue ejecutado como emergencia. Una vez discutido el punto y realizada las preguntas correspondientes. - La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad Transferencia Entre Asignaciones Presupuestarias Nº 11 del año 2022 por un monto de Lps. 355,000.00. 11. - El Contador Municipal presenta ante la Corporación Municipal y en aplicación del artículo 25 de la Ley de Municipalidades, inciso 3, El Presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2023 por un monto de Lps. 33,097,895.77, con el desgloce siguiente: Municipalidad de Arizona, Departamento de Atlántida.

"Presupuesto de Ingresos año 2023."

Codigo						Descripción	Presupuesto Aprobado Según Acta Nº 21 del 25/11/2022
Tipo	Clase	Concepto	Sub-Concepto	Aux. 1	Aux. 2		
						Ingresos Totales	L. 33,097,895.77
						Ingresos Propios de Capital	250,000.00
						Ingresos Corrientes	15,651,800.00
11						Ingresos Tributarios	12,984,500.00
	7					Impuestos Municipales	12,984,500.00
		1				Impuestos Sobre Industrias, Comercios y Servicios.	4,731,000.00
			01			Establecimientos Industriales	1,676,100.00
				01	00	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	800,000.00
				03	00	Fabricación de productos lacteos	130,000.00
				06	00	Fabricación de aceites y grasas, vegetales y animales comestibles	550,000.00
				07	00	Elaboración de productos de molinería, harina, forrajes, descascarar, limpiar y pulir cereales y semillas.	600.00
				09	00	Fabricación de productos de panadería	30,000.00
				12	00	Elaboración de productos alimenticios.	150,000.00
				29	00	Fabricación de pinturas, lacas y barnices.	3,000.00
				34	00	Industria básica de hierro y acero.	2,500.00
				41	00	Fabricación de productos minerales no metalicos (Barro, loza, porcelana, vidrio, arcilla, yeso y otros, ejemplo: tejeras, bloqueras)	10,000.00
							1,544,200.00
			02			Establecimientos Comerciales.	85,000.00
				01	00	Casas Comerciales	500.00
				02	00	Almacenes	30,000.00
				03	00	Tiendas (calzado, vestuario, etc).	1,000.00
				04	00	Bazares	

Scanned with CamScanner

	05	00	Abarroterías	2,000.00
	06	00	Bodegas (distribuidoras granos básicos y mercadería en general).	80,000.00
	07	00	Depósitos	250,000.00
	08	00	Gasolineras	90,000.00
	09	00	Farmacias	40,000.00
	10	00	Puestos de venta de medicina	1,500.00
	11	00	Supermercados	2,000.00
	12	00	Ferretonas	160,000.00
	13	00	Pulperías	75,000.00
	14	00	Glorietas y casetas de venta de golosinas	40,000.00
	15	00	Carnicería y puestos de venta de mariscos	3,000.00
	17	00	Librerías y papelerías	2,500.00
	19	00	Heladerías	10,000.00
	20	00	Puestos de venta de ropa y archinería	1,500.00
	21	00	Puestos de venta de artesanía	700.00
	23	00	Venta de productos agropecuarios	40,000.00
	24	00	Cooperativas dedicadas a la actividad comercial	500.00
	25	00	Venta de repuestos, accesorios, grasas y lubricantes	12,000.00
	27	00	Viveros (venta de plantas)	10,000.00
	29	00	Joyería	500.00
	30	00	Billares	25,000.00
	31	00	Venta de cerveza	60,500.00
	32	00	Venta de Licores	1,200.00
	33	00	Lotificadoras	50,000.00
	34	00	Venta de verduras	1,600.00
	35	00	Venta de artículos usados	1,000.00
	40	00	Compra y venta de hierro (chatarra)	1,200.00
	43	00	Venta de gas volatil	1,000.00
	47	00	Distribución y venta de cigarrillos	30,000.00
	48	00	Distribución (distribuidores) Ruteros (de mercadería en general)	350,000.00
	49	00	Venta de loterías, rifas y sorteos.	85,000.00
03			**Establecimientos de Servicios**	**795,700.00**
	01	00	Servicios de transporte	110,000.00
	02	00	Sala de belleza y barbería	3,500.00
	03	00	Radioemisoras	500.00
	05	00	Compañías televisoras por cable	10,000.00
	10	00	Comedores	5,000.00
	11	00	Parques y lugares de recreo	1,200.00
	14	00	Discomóviles, conjuntos musicales y altoparlantes.	4,000.00
	15	00	Circos, comedias, etc.	1,700.00
	17	00	Cantinas y expendios de aguardiente.	20,000.00
	18	00	Bufetes, consultorios y tramitaciones	5,000.00
	21	00	Laboratorios médicos, dentales, oftalmológicos y otros	2,000.00
	22	00	Juegos de Salón (tragamonedas, ataris, futbolito, etc.)	600.00
	23	00	Molinos que prestan servicios a particulares.	1,000.00
	25	00	Instituciones bancarias	5,000.00

Scanned with CamScanner

		26	00	Hoteles	2,000.00
		28	00	Talleres de servicio (electricidad, mecanica, relojeria, refrigeración, reparación de calzado, llanteras, etc.).	50,000.00
		29	00	Establecimientos educativos	1,200.00
		30	00	Casa de empeño	500.00
		34	00	Servicio de energía electrica	470,000.00
		35	00	Cooperativas de ahorro y prestamo	70,000.00
		36	00	Servicios de internet y cafenet	35,000.00
		38	00	Venta de celulares, tarjetas, accesorios y otros	15,000.00
		39	00	Gimnasios	1,000.00
		40	00	Restaurantes	6,000.00
		41	00	Cafeterías	3,000.00
		45	00	Clinicas y policlinicas	4,500.00
		49	00	Hospedajes	500.00
		60	00	Empresas de servicios tecnicos profesionales (Arquitectos, Ingenieros, economistas y auditores).	15,000.00
		68	00	Servicios secretariales y/o fotocopiadoras	2,500.00
	96			Recargos por impuestos de Industrias, Comercios y Servicios.	15,000.00
		96	00	Recargos generados por atraso en el pago del impuesto a establecimientos industriales	3,000.00
		96	00	Recargos generados por atraso en el pago del impuesto a establecimientos comerciales	2,000.00
		96	00	Recargos generados por atraso en el pago del impuesto a establecimientos de servicios	10,000.00
	97			Intereses por Impuestos de Industrias, Comercios y Servicios.	100,000.00
		97	00	Intereses generados por retraso en el pago de impuestos a establecimientos industriales	30,000.00
		97	00	Intereses generados por retraso en el pago de impuestos a establecimientos comerciales	30,000.00
		97	00	Intereses generados por atraso en el pago de impuestos a establecimientos de servicios	40,000.00
	98			Recuperación de Mora por Impuesto de Industrias, Comercios y Servicios	600,000.00
		98	00	Recuperación de mora de impuestos a establecimientos industriales	250,000.00
		98	00	Recuperación de mora de impuestos a establecimientos comerciales	100,000.00
		98	00	Recuperación de mora de impuestos a establecimientos de servicios	250,000.00
2				Impuesto Sobre Bienes Inmuebles	5,570,000.00
2				Impuesto Sobre Bienes Inmuebles	3,200,000.00
	01	00	00	Urbanos	1,500,000.00
	02	00	00	Rurales	1,700,000.00
	96			Recargos por Impuestos de Bienes Inmuebles	25,000.00
	96	01	00	Recargos generados por atraso en el pago del impuesto de bienes inmuebles urbanos.	20,000.00
	(97			Intereses por Impuestos de BI	
	96	02	00	Recargos generados por atraso en el pago del impuesto de bienes inmuebles rurales.	5,000.00
	97			Intereses por Impuesto de Bienes Inmuebles.	145,000.00
	97	01	00	Intereses generados por atraso en el pago de impuestos de bienes inmuebles urbanos.	110,000.00
	97	02	00	Intereses generados por retraso en el pago de impuestos de bienes inmuebles rurales.	35,000.00
	98			Recuperación de Mora por Impuesto de Bienes Inmuebles	2,200,000.00
	98	01	00	Recuperación de Mora sobre impuestos de bienes inmuebles urbanos	1,200,000.00
	98	02	00	Recuperación de Mora sobre impuestos de bienes inmuebles rurales	1,000,000.00
3				Impuesto Sobre Ingresos Personales	873,500.00
3				Impuesto Sobre Ingresos Personales	873,500.00
	01	00	00	Impuesto personal municipal	735,000.00
	96	00	00	Recargos generados por atraso en el pago del impuesto sobre ingresos personales.	2,500.00

Scanned with CamScanner

		97	00	00	Intereses generados por retraso en el pago del impuesto sobre ingresos personales.	16,000.00
		98	00	00	Recuperación de mora sobre ingresos personales	120,000.00
	4				Impuestos Sobre Extracción y Explotación de Recursos	285,000.00
	4				Impuestos Sobre Extracción y Explotación de Recursos	285,000.00
		07	00	00	Arena	250,000.00
		06	00	00	Bosques y derivados	35,000.00
	6				Impuesto Selectivo a los servicios de Telecomunicaciones	1,525,000.00
		01			Impuesto Selectivo a los Servicios de Telecomunicaciones	1,525,000.00
			03	00	Internet	25,000.00
			05	00	Telefonia Movil	1,500,000.00
12					Ingresos No Tributarios	2,855,300.00
	5				NO Tributarios Municipales	2,855,300.00
		1			Tasas	25,000.00
			01	00	Rastro Público	25,000.00
		2			Derechos, Constancias, Permisos y Matriculas	2,723,300.00
			01		Derechos Municipales	2,723,300.00
				01	00 Matrimonios	45,000.00
				05	00 Rotulos publicitarios	8,500.00
				18	00 Derechos por Dominio Pleno	250,000.00
				19	00 Derechos por lotes de cementerio	10,000.00
				20	00 Constancias	70,000.00
				21	00 Certificaciones	40,000.00
				22	00 Autorizaciones y vistos buenos	380,000.00
				23	00 Licencias para equipos de sonido, rocholas y altoparlante	2,200.00
				24	00 Licencia para bohoneras.	3,000.00
				25	00 Licencia para ejercer oficio (Destazadores, albañiles, soldadores, etc).	4,000.00
				26	00 Licencia para extracción de recursos (Leña, madera, arena, grava, etc.)	5,000.00
				29	00 Permisos para lotificar	10,000.00
				30	00 Permisos para operación de negocios	1,200,000.00
				34	00 Permisos de construcción	200,000.00
				39	00 Permisos para forja de hierros	20,000.00
				44	00 Permisos para transportar ganado mayor y ganado menor (guia).	140,000.00
				45	00 Permiso de uso de plaza para feria (remate).	500.00
				46	00 Permisos para bailes y serenatas	10,000.00
				48	00 Carpas y toldos en espacios municipales	600.00
				52	00 Matricula de marcas de herrar	20,000.00
				53	00 Matricula de vehiculos automotores	200,000.00
				56	00 Matricula de agricultores y ganaderos	1,000.00
				57	00 Matricula de armas de fuego	20,000.00
				58	00 Matricula de motosierra	12,000.00
				96	00 Recuperación de Derechos Municipales en mora.	60,000.00
				96	00 Recargos por Derechos Municipales	1,500.00
				98	00 Intereses por Derechos Municipales	10,000.00
	4				Multas Municipales	107,000.00
		01			Multas	107,000.00
			02	00	Por la presentación de Declaraciones Juradas tardías	40,000.00

Scanned with CamScanner

				04	00		Por operar un negocio sin permiso de operación	25,000.00
				05	00		Por extraer recursos naturales sin la respectiva licencia	10,000.00
				10	00		Multas impuestas por el departamento municipal de justicia	30,000.00
				13	00		Multas por construcción sin permiso	2,000.00
15							Ventas de Bienes y Servicios del Gobierno Central	47,000.00
	2						Venta de Servicios	47,000.00
		14	01				Servicios de Documentación, Revisión y Medidas Municipales	47,000.00
				01	00		Servicios de documentación	2,000.00
				02	00		Revisión de Planos de construcción	5,000.00
				03	00		Servicios de medidas y remedidas	40,000.00
17							Rentas de la Propiedad	15,000.00
	6						Alquileres	15,000.00
		3					Alquiler de Edificios, Locales o Instalaciones	15,000.00
			03				Edificios Municipales	15,000.00
				01	00		Alquiler de Edificios Municipales	15,000.00
							Ingresos De Capital	17,196,045.77
18							Transferencias y Donaciones Corrientes (20%)	3,439,219.15
	1						Transferencias y Donaciones Corrientes del Gobierno General	3,439,219.15
		1					Transferencias y Donaciones Corrientes de la Administración Central	3,439,219.15
			01	00	00		Transferencias Corrientes de la Administración Central	3,439,219.15
				01	00		Transferencia corriente de la Administración Central para Gobiernos Locales	3,439,219.15
22							Transferencias y Donaciones de Capital (80%)	13,756,876.62
	1						Transferencias y Donaciones de Capital del Gobierno General	13,756,876.62
		1					Transferencias y Donaciones de Capital de la Administración Central	13,756,876.62
			01	00	00		Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales	13,756,876.62
				01	00		Detalle de transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales.	13,756,876.62

Municipalidad de Arizona, Atlántida "Presupuesto de Egresos Año 2023"

Programa	Sub-Programa	Proyecto	Actividad	Obra	Codigos				Descripción	Presupuesto Aprobado Según Acta Nº 21 del 25/11/2022
									Total Funcionamiento	L. 12,047,709.15
									Fondos Propios	8,608,490.00
									Fondos Transferencias	3,439,219.15
01									Unidades Centrales	2,817,736.75
	00								Sin Sub-Programa	2,817,736.75
		00							Sin Proyecto	2,817,736.75
			01						Corporación Municipal	1,473,320.00
				00					Sin Obra	1,473,320.00
					00	001	00	15-013-01	Fondos Propios	1,473,320.00
								10000	Servicios Personales	1,468,320.00
								11000	Personal Permanente	1,468,320.00
								11800	Dietas	1,468,320.00
								20000	Servicios No Personales	5000.00
								26000	Pasajes y viaticos	5000.00

Scanned with CamScanner

SECRETARIA EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACION
GOBERNADOR DE ATLÁNTIDA
JUSTICIA Y DESCENTRALIZACION

					26200	Viaticos	5,000.00
					26210	Viaticos nacionales	5,000.00
	02					Alcaldia Municipal	763,055.00
		00				Sin Obra	763,055.00
			00	002	00	15-013-01 Fondos Propios	598,940.00
					10000	Servicios Personales	543,940.00
					11000	Personal permanente	547,050.00
					11100	Sueldos básicos	547,050.00
					11500	Aguinaldo y decimo cuarto mes	46,890.00
					11520	Decimo cuarto mes	46,890.00
					20000	Servicios No Personales	5,000.00
					26000	Pasajes y viaticos	5,000.00
					26200	Viaticos	5,000.00
					26210	Viaticos nacionales	5,000.00
			00	002	00	11-013-01 Fondos Transferencias	164,115.00
					10000	Servicios Personales	164,115.00
					11000	Personal Permanente	109,410.00
					11100	Sueldos Básicos	109,410.00
					11500	Aguinaldo y decimo cuarto mes	54,705.00
					11510	Decimo tercer mes	54,705.00
	03					Auditoría Infoma	206,141.81
		00				Sin Obra	206,141.81
			00	002	00	15-013-01 Fondos Propios	163,929.31
					10000	Servicios Personales	163,929.31
					11000	Personal Permanente	144,900.00
					11100	Sueldos Básicos	144,900.00
					11500	Aguinaldo y decimo cuarto mes	19,029.31
					11520	Decimo cuarto mes	14,490.00
					11600	Complementos (vacaciones)	4,539.31
			00	002	00	11-013-01 Fondos Transferencias	42,262.50
					10000	Servicios Personales	42,262.50
					11000	Personal Permanente	28,980.00
					11100	Sueldos Básicos	28,980.00
					11500	Aguinaldo y decimo cuarto mes	13,282.50
					11510	Decimo tercer mes	13,282.50
	04					Secretaría Municipal	375,169.94
		00				Sin Obra	375,169.94
			00	004	00	15-013-01 Fondos Propios	295,942.44
					10000	Servicios Personales	295,942.44
					11000	Personal Permanente	263,925.00
					11100	Sueldos Básicos	263,925.00
					11000	Aguinaldo y decimo cuarto mes	32,067.44
					11520	Decimo cuarto mes	24,408.75
					11600	Complementos (vacaciones)	7,658.69
			00	002	00	11-013-01 Fondos Transferencias	79,177.50
					10000	Servicios Personales	79,177.50

Scanned with CamScanner

								11000	Personal Permanente	52,785.00
								11100	Sueldos Basicos	52,785.00
								11500	Aguinaldo y Decimo cuarto mes	26,392.50
								11510	Decimo tercer mes	26,392.50
03									Unidades Financieras	7,372,762.82
	00								Sin Sub-Programa	7,372,762.82
		00							Sin Proyecto	7,372,762.82
			01						Departamento de Control Tributario	682,080.44
				00					Sin Obra	682,080.44
					00	001	00	15-013-01	Fondos Propios	534,592.94
								10000	Servicios Personales	534,592.94
								11000	Personal Permanente	491,625.00
								11100	Sueldos Básicos	491,625.00
								11500	Aguinaldo y decimo cuarto mes	42,967.94
								11520	Decimo cuarto mes	35,506.25
								11600	Complementos (Vacaciones)	7,461.69
					00	002	00	11-013-01	Fondos Transferencias	147,487.50
								10000	Servicios Personales	147,487.50
								11000	Personal Permanente	98,325.00
								11100	Sueldos Básicos	98,325.00
								11500	Aguinaldo y decimo cuarto mes	49,162.50
								11510	Decimo tercer mes	49,162.50
			02						Departamento de Catastro	696,158.89
				00					Sin Obra	696,158.89
					00	002	00	15-013-01	Fondos Propios	547,636.39
								10000	Servicios Personales	547,636.39
								11000	Personal Permanente	495,075.00
								11100	Sueldos Básicos	495,075.00
								11500	Aguinaldo y decimo cuarto mes	52,561.39
								11520	Decimo cuarto mes	41,313.75
								11600	Complementos (vacaciones)	11,247.64
					00	002	00	11-013-01	Fondos Transferencias	148,522.50
								10000	Servicios Personales	148,522.50
								11000	Personal Permanente	99,015.00
								11100	Sueldos Básicos	99,015.00
								11500	Aguinaldo y decimo cuarto mes	49,507.50
								11510	Decimo tercer mes	49,507.50
			03						Departamento de Contabilidad	365,370.44
				00					Sin Obra	365,370.44
					00	003	00	15-013-01	Fondos Propios	288,262.44
								10000	Servicios (Permanentes) Personales	288,262.94
								11000	Personal Permanente	257,025.00
								11100	Sueldos básicos	257,025.00
								11500	Aguinaldo y decimo cuarto mes	31,237.94
								11520	Decimo cuarto mes	23,776.25
								11600	Complementos (Vacaciones)	7,461.69

Scanned with CamScanner

			00	002	00	11-013-01	Fondos Transferencias	77,107.50
						10000	Servicios Personales	77,107.50
						11000	Personal Permanente	51,405.00
						11100	Sueldos básicos	51,405.00
						11500	Aguinaldo y decimo cuarto mes	25,702.50
						11510	Decimo tercer mes	25,702.50
	04						Departamento Tesorería Municipal	5,629,153.05
		00					Sin Obra	5,629,153.05
			00	004	00	15-013-01	Fondos Propios	3,242,993.40
						10000	Servicios Personales	1,851,359.88
						11000	Personal Permanente	1,440,375.00
						11100	Sueldos Básicos	1,440,375.00
						11500	Aguinaldo y decimo cuarto mes	170,984.88
						11520	Decimo cuarto mes	132,691.25
						11600	Complementos (vacaciones)	38,303.63
						11700	Contribuciones (Personales) Patronales	100,000.00
						11750	Contribuciones para Seguro Social	100,000.00
						12000	Personal no permanente	40,000.00
						12200	Jornales	40,000.00
						12900	Otros Servicios Personales	0.00
						12910	Contratos Especiales	0.00
						15000	Asistencia Social al Personal	100,000.00
						16100	Beneficios (Prestaciones laborales)	100,000.00
						20000	Servicios No Personales	791,000.00
						21000	Servicios básicos	100,000.00
						21100	Suministro de energía electrica	100,000.00
						21400	Comunicaciones	5,000.00
						21420	Telefonía fija	5,000.00
						22000	Alquileres y derechos sobre bienes intangibles	48,000.00
						22100	Alquiler de edificios, viviendas y locales	48,000.00
						23000	Mantenimientos, reparaciones y limpieza	180,000.00
						23300	Mantenimiento y reparación de equipos y medios de transporte	100,000.00
						23350	Mantenimiento y reparación de equipo para computadoras (computación)	50,000.00
						23360	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina y muebles.	30,000.00
						24000	Servicios Profesionales	280,000.00
						24300	Servicios jurídicos	240,000.00
						24600	Servicios de informatica y sistemas computarizados	40,000.00
						25000	Servicios Comerciales y financieros	118,000.00
						25300	Servicios de imprenta, publicaciones y reproducciones	25,000.00
						25400	Primas y gastos de seguro	10,000.00
						25500	Comisiones y gastos bancarios	3,000.00
						25600	Publicidad y propaganda	40,000.00
						25700	Servicio de internet	40,000.00
						26000	Pasajes y viaticos	40,000.00
						26210	Viaticos nacionales	40,000.00
						27100	Tasas y Derechos	20,000.00

Scanned with CamScanner

				22210	Tasas	20,000.00
				30000	Materiales y Suministros	530,634.02
				31000	Alimentos, productos agropecuarios y forestales	70,634.02
				31100	Productos alimenticios y bebidas	70,634.02
				32000	Textiles y vestuarios	30,000.00
				32310	Prendas de vestir	30,000.00
				33000	Productos de papel y cartón	50,000.00
				33100	Productos de papel y cartón	50,000.00
				35600	Combustibles y lubricantes	250,000.00
				35610	Gasolina	50,000.00
				35620	Diesel	200,000.00
				39000	Otros materiales y suministros	130,000.00
				39100	Elementos de limpieza y aseo personal	50,000.00
				39200	Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	50,000.00
				39600	Repuestos y Accesorios	30,000.00
				50000	Transferencias y Donaciones	70,000.00
				51700	Prestaciones de asistencia social	70,000.00
				51770	Ayudas Social a personas	70,000.00
00	004	00		11-001-01	Fondos Transferencias	2,386,154.15
				10000	Servicios Personales	930,847.70
				11000	Personal Permanente	288,075.00
				11100	Sueldos Básicos	288,075.00
				11500	Aguinaldo y decimo cuarto mes	144,037.50
				11510	Decimo tercer mes	144,037.50
				11700	Contribuciones Patronales	318,735.20
				11750	Contribuciones para seguro social	250,000.00
				11760	Contribuciones al Instituto Nacional de Formación Profesional	68,735.20
				12000	Personal Permanente	80,000.00
				17700	Jornales	80,000.00
				15000	Asistencia Social al personal	100,000.00
				16000	Beneficios (Prestaciones laborales)	100,000.00
				20000	Servicios No Personales	947,800.00
				21000	Servicios básicos	250,000.00
				21100	Energía electrica	250,000.00
				21400	Comunicaciones	5,000.00
				21470	Telefonia fija	5000.00
				22000	Alquileres y derechos sobre bienes intangibles	48,000.00
				22100	Alquiler de edificios, viviendas y locales	48,000.00
				23000	Mantenimientos, reparaciones y limpieza	260,000.00
				23200	Mantenimiento y reparación de equipos y medios de transporte	200,000.00
				23350	Mantenimiento y reparación de equipo para computación	20,000.00
				23360	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina y muebles	30,000.00
				23390	Mantenimiento y reparación de otros equipos	10,000.00
				24000	Servicios Profesionales	214,800.00
				24300	Servicios Juridicos	150,000.00
				24600	Servicios de informatica y sistemas computarizados	64,800.00

Scanned with CamScanner

							25000	Servicios Comerciales y financieros	100,000.00
							25300	Servicios de imprenta, publicaciones y reproducciones	30,000.00
							25500	Comisiones y Gastos Bancarios	2,000.00
							25600	Publicidad y propaganda	20,000.00
							25700	Servicios de internet	45,000.00
							26000	Pasajes y Viaticos	40,000.00
							26310	Viaticos nacionales	40,000.00
							29000	Otros servicios no personales	30,000.00
							29100	Ceremonial y protocolo	30,000.00
							30000	Materiales y Suministros	407,511.45
							31000	Alimentos, productos agropecuarios y forestales	29,511.45
							31100	Productos Alimenticios y Bebidas	29,511.45
							32000	Textiles y Vestuarios	70,000.00
							32310	Prendas de vestir	70,000.00
							33000	Productos de papel y cartón	7,000.00
							33100	Productos de papel y cartón	7,000.00
							34000	Cueros, pieles y sus productos	10,000.00
							34400	Llantas y camaras de aire	10,000.00
							35000	Productos quimicos, farmaceuticos, combustibles y lubricantes	5,000.00
							35400	Insecticidas, Fumigantes y otros.	5,000.00
							35600	Combustibles y lubricantes	180,000.00
							35610	Gasolina	70,000.00
							35620	Diesel	110,000.00
							39000	Otros materiales y suministros	106,000.00
							39100	Elementos de limpieza y aseo personal	50,000.00
							39200	Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	50,000.00
							39300	Utiles y materiales electricos	3,000.00
							39600	Repuestos y accesorios	3,000.00
							50000	Transferencias y Donaciones	100,000.00
							51000	Transferencias y donaciones corrientes al sector privado	100,000.00
							51200	Prestaciones de asistencia social	100,000.00
							51220	Ayuda Social a personas	100,000.00
04								Unidades de Apoyo Municipal	894,303.12
	00							Sin Sub-Programa	894,303.12
		00						Sin Proyecto	894,303.12
			01					Departamento de Recursos Humanos	145,750.00
				00				Sin Obra	195,750.00
					00	003	00	15-013-01 Fondos Propios	152,250.00
								10000 Servicios Personales	152,250.00
								11000 Personal Permanente	145,000.00
								11100 Sueldos básicos	145,000.00
								11500 Aguinaldo y decimo cuarto mes	7,250.00
								11570 Decimo cuarto mes	7,250.00
					00	007	00	11-013-01 Fondos Transferencias	43,500.00
								10000 Servicios Personales	43,500.00
								11000 Personal Permanente	29,000.00

Scanned with CamScanner

						11100	Sueldos Básicos	24,000.00
						11500	Aguinaldo y decimo cuarto mes	14,500.00
						11510	Decimo tercer mes	14,500.00
		01					Departamento de Justicia Municipal	698,553.12
			00				Sin Obra	698,553.12
				00	003	00	15-013-01 Fondos Propios	551,065.62
							10000 Servicios Personales	551,065.62
							11000 Personal Permanente	491,625.00
							11100 Sueldos Básicos	491,625.00
							11500 Aguinaldo y decimo cuarto mes	59,440.62
							11520 Decimo cuarto mes	45,281.25
							11600 Complementos (Vacaciones)	14,159.37
				00	007	00	11-013-01 Fondos Transferencias	147,487.50
							10000 Servicios Personales	147,487.50
							11000 Personal Permanente	98,325.00
							11100 Sueldos Básicos	98,325.00
							11500 Aguinaldo y decimo cuarto mes	49,162.50
							11510 Decimo tercer mes	49,162.50
05							Unidades de Desarrollo y Protección Ambiental	391,979.62
	00						Sin Sub-Programa	391,979.62
		00					Sin Proyecto	391,979.62
			01				Unidad Municipal del Ambiente	195,989.81
				00			Sin Obra	195,989.81
					001	00	15-013-01 Fondos Propios	154,589.81
							10000 Servicios Personales	154,589.81
							11000 Personal Permanente	138,000.00
							11100 Sueldos Basicos	138,000.00
							11500 Aguinaldo y decimo cuarto mes	16,589.81
							11520 Decimo cuarto mes	12,650.00
							11600 Complementos (vacaciones)	3,939.81
					007	00	11-013-01 Fondos Transferencias	41,400.00
							10000 Servicios Personales	41,400.00
							11000 Personal Permanente	27,600.00
							11100 Sueldos Básicos	27,600.00
							11500 Aguinaldo y decimo cuarto mes	13,800.00
							11510 Decimo tercer mes	13,800.00
		02					Promsat	195,989.81
			00				Sin Obra	195,989.81
				00	003	00	15-013-01 Fondos Propios	154,589.81
							10000 Servicios Personales	154,589.81
							11000 Personal Permanente	138,000.00
							11100 Sueldos Básicos	138,000.00
							11500 Aguinaldo y decimo cuarto mes	16,589.81
							11520 Decimo cuarto mes	12,650.00
							11600 Complementos (vacaciones)	3,939.81
				00	007	00	11-013-01 Fondos Transferencias	41,400.00

Scanned with CamScanner

						10000	Servicios Personales	41,400.00
						11000	Personal Permanente	27,600.00
						11100	Sueldos Básicos	27,600.00
						11500	Aguinaldo y decimo cuarto mes	13,800.00
						11510	Decimo tercer mes	13,800.00
06							Unidades Sociales y Culturales Municipales	570,926.84
	00						Sin Sub-Programa	570,926.84
		00					Sin Proyecto	570,926.84
			01				Departamento de Desarrollo Comunitario	195,989.81
				00			Sin obra	195,989.81
					00	001 00	15-013-01 Fondos Propios	154,589.81
						10000	Servicios Personales	154,589.81
						11000	Personal Permanente	138,000.00
						11100	Sueldos Básicos	138,000.00
						11500	Aguinaldo y decimo cuarto mes	16,589.81
						11520	Decimo cuarto mes	12,650.00
						11600	Complementos (vacaciones)	3,939.81
					00	002 00	11-013-01 Fondos Transferencias	41,400.00
						10000	Servicios Personales	41,400.00
						11000	Personal Permanente	27,600.00
						11100	Sueldos Básicos	27,600.00
						11500	Aguinaldo y decimo cuarto mes	13,800.00
						11510	Decimo tercer mes	13,800.00
		02					Unidad Tecnica Municipal	195,989.81
			00				Sin Obra	195,989.81
					00	007 00	15-013-01 Fondos Propios	154,589.81
						10000	Servicios Personales	154,589.81
						11000	Personal Permanente	138,000.00
						11100	Sueldos Básicos	138,000.00
						11500	Aguinaldo y decimo cuarto mes	16,589.81
						11520	Decimo cuarto mes	12,650.00
						11600	Complementos (vacaciones)	3,939.81
					00	002 00	11-013-01 Fondos Transferencias	41,400.00
						10000	Servicios Personales	41,400.00
						11000	Personal Permanente	27,600.00
						11100	Sueldos Básicos	27,600.00
						11500	Aguinaldo y decimo cuarto mes	13,800.00
						11510	Decimo tercer mes	13,800.00
		03					Oficina Municipal de la Mujer	178,947.22
			00				Sin Obra	178,947.22
					00	007 00	15-013-01 Fondos Propios	141,147.22
						10000	Servicios Personales	141,147.22
						11000	Personal Permanente	126,000.00
						11100	Sueldos Básicos	126,000.00
						11500	Aguinaldo y decimo cuarto mes	15,147.22
						11520	Decimo cuarto mes	11,550.00

Scanned with CamScanner

							11600	Complementos (vacaciones)		3,547.22
				00	002	00	11-013-01	Fondos Transferencias		37,800.00
							10000	Servicios Personales.		37,800.00
							11000	Personal Permanente		25,200.00
							11100	Sueldos Básicos		25,200.00
							11500	Aguinaldo y decimo cuarto mes		12,600.00
							11510	Decimo tercer mes		12,600.00

Municipalidad de Arhona, Atlántida "Presupuesto de Egresos año 2023"

Programa	Sub-Programa	Proyecto	Actividad	Obra	Codigos				Descripción	Presupuesto Aprobado Según Acta Nº 21 del 25/11/2022
									Total Inversión	L. 18,272,875.20
									Fondos Propios	7,043,310.00
									Fondos Transferencias	10,979,565.20
									Fondos Propios (otros Ingresos de Capital)	250,000.00
11									Programa Fortalecimiento Social y Comunitario	6,018,633.52
	01								Servicios de Educación	1,400,000.00
								11	Fondos Transferencias	1,400,000.00
					55000				Transferencias y Donaciones de Capital a Unidades del Sector Público	1,400,000.00
		00							Sin Proyecto	1,400,000.00
			01						Transferencias y Donaciones (Educación)	1,400,000.00
				00	0710	55110	001	01	Transferencias y donaciones a Instituciones de la Administración Central, (Educación)	1,400,000.00
						47100			Construcciones	500,000.00
						47110			Construcciones y mejoras de bienes nacionales en Dominio Privado.	500,000.00
	02								Techado de Cancha Multiusos, CEB "Gracias a Dios", Bº El Centro.	500,000.00
		00							Sin Actividad	500,000.00
			01	0710	47110	001	01		Techado de cancha multiusos, C.E.B. "Gracias a Dios", Bº El Centro.	500,000.00
	07								Servicios de Salud	2,000,931.68
								11	Fondos Transferencias	2,000,931.68
					55000				Transferencias y Donaciones de Capital a Unidades del Sector Público	1,500,931.68
		00							Sin Proyecto	1,500,931.68
			01						Transferencias y Donaciones (Salud)	1,200,000.00
				00	0610	55110	001	01	Transferencias y donaciones a Instituciones de la Administración Central (salud)	1,200,000.00
		07							Transferencias y Donaciones (Covid-19)	300,931.68
				00	0610	55110	001	01	Transferencias y Donaciones a Instituciones de la Administración Central (covid-19).	300,931.68
						47100			Construcciones	500,000.00
						47110			Construcciones y Mejoras de Bienes Nacionales en Dominio Privado	500,000.00
		01							Construcción I Etapa, Centro de Salud, Km17	500,000.00
			00						Sin Actividad	500,000.00
				01	0610	47110	001	01	Construcción I Etapa, Centro de salud, Km17.	500,000.00
	03								Agua y Saneamiento	1,307,701.84
								11	Fondos Transferencias	1,307,701.84
						41200			Edificios e Instalaciones	1,307,701.84
						41240			Instalaciones Varias	1,307,701.84
	01								Mantenimiento del Botadero Municipal, La Pita	107,701.84

Scanned with CamScanner

SECRETARIA EN LOS DESPACHOS DE CONSERVACIÓN, GOBERNADOR DE ATLÁNTIDA

		00						Sin actividad	107,701.84
			01	0490	41240	001	01	Mantenimiento del botadero municipal, La Pita.	107,701.84
	02							Recolección de Desechos Solidos, Zona 01, 02 y 03	1,200,000.00
		00						Sin Actividad	1,200,000.00
			01	0490	41240	001	01	Recolección de desechos solidos, Zona 01, 02 y 03	1,200,000.00
04								Vivienda	150,000.00
							11	Fondos Transferencias	150,000.00
					41200			Edificios e instalaciones	150,000.00
					41230			Viviendas Populares	150,000.00
	01							Mejoramiento y reparación de viviendas populares, Zona 01 (San Martín, Km17, La Loona, Hicaque, Planes de Hicaque, Planes de Tiburones, Km16, Km17, Sizuma, San José de Tiburón, Coloradito, San Francisco de Soco y San Francisco del Portillo).	50,000.00
		00						Sin actividad	50,000.00
			01	0510	41230	001	01	Mejoramiento y reparación de viviendas populares, Zona 1 (San Martín, Km17, La Loona, Hicaque, Planes de Hicaque, Planes de Tiburones, Km16, Km17, Sizuma, San José de Tiburón, Coloradito, San Francisco de Soco y San Francisco del Portillo).	50,000.00
	02							Mejoramiento y reparación de viviendas populares, Zona 02 (Arizona, Santa María, Dakota, La Pita, La Suiza, Las Piedras, El Coco y Santa Lucia).	50,000.00
		00						Sin actividad	50,000.00
			01	0510	41230	001	01	Mejoramiento y reparación de viviendas populares, Zona 02 (Arizona, Santa Maria, Dakota, La Pita, La Suiza, Las Piedras, El Coco, y Santa Lucia).	50,000.00
	03							Mejoramiento y reparación de viviendas populares, Zona 03 (Rio Chiquito, Barranquilla Sur, Puerto León, El Empalme, Jilamo Nuevo, Jilamo Viejo, El Retiro, El Astillero, Mezapa León, Mezapito, Los Olivos, El Edon, Maturras, La Aurora, Las Lomas, Col. Cullen y San José de Texiguat).	50,000.00
		00						Sin actividad.	50,000.00
			01	0510	41230	001	01	Mejoramiento y reparación de viviendas populares, Zona 03 (Rio chiquito, Barranquilla Sur, Puerto León, El Empalme, Jilamo Nuevo, Jilamo Viejo, El Retiro, El Astillero, Mezapa León, Mezapito, Los Olivos, El Edon, Maturras, La Aurora, Las Lomas, Col Cullen y San José de Texiguat).	50,000.00
05								Niñez y Juventud.	250,000.00
							11	Fondos Transferencias	250,000.00
					54000			Transferencias y Donaciones de Capital al Sector Privado	250,000.00
	00							Sin Proyecto	250,000.00
		01						Transferencias y Donaciones (Niñez y Juventud)	250,000.00
			00	0810	54200	001	01	Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de lucro, (Niñez y Juventud).	250,000.00
06								Atención Especial a los Migrantes Retornados	50,000.00
							11	Fondos Transferencias	50,000.00
					54000			Transferencias y Donaciones de Capital al Sector Privado	50,000.00
	00							Sin Proyecto	50,000.00
		01						Transferencias y Donaciones (Migrantes Retornados)	50,000.00
			00	0810	54200	001	01	Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de lucro, (Migrantes Retor)	50,000.00
07								Atención a Discapacidades Especiales.	60,000.00
							11	Fondos Transferencias	60,000.00
					54000			Transferencias y Donaciones de Capital al Sector Privado.	60,000.00
	00							Sin Proyecto	60,000.00

Scanned with CamScanner

		01						Transferencias y Donaciones (Discapacidades Especiales)	60,000.00
			00	0810	54200	001	01	Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin fines de lucro, (Discapacidades Especiales)	60,000.00
								Seguridad Alimentaria	100,000.00
							11	Fondos Transferencias	100,000.00
					54000			Transferencias y Donaciones de Capital al Sector Privado	100,000.00
		00						Sin Proyecto	100,000.00
			01					Transferencias y Donaciones (Seguridad Alimentaria)	100,000.00
				00	0810	54200	001	01	Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de lucro, (Seguridad Alimentaria).	100,000.00
	04								Adaptación y Mitigación al Cambio Climatico	200,000.00
							11	Fondos Transferencias	200,000.00
					54000			Transferencias y Donaciones de Capital al Sector Privado	200,000.00
		00						Sin Proyecto	200,000.00
			01					Transferencias y Donaciones (Adaptación y mitigación al cambio climatico)	200,000.00
				00	0810	54200	001	01	Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin fines de lucro, (Cambio climatico).	200,000.00
12									Programa de la Mujer	859,804.79
	06								Atención a la Mujer	859,804.79
							11	Fondos Transferencias	859,804.79
					54000			Transferencias y Donaciones de Capital al Sector Privado	859,804.79
		00						Sin Proyecto	859,804.79
			01					Transferencias y Donaciones (Prevención de la violencia)	171,960.96
				00	0810	54200	001	01	Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de lucro (Prevención de la violencia 20%)	171,960.96
		02							Transferencias y Donaciones (Economia)	257,941.43
				00	0810	54200	001	01	Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin fines de lucro, (Economia 30%).	257,941.43
		03							Transferencias y Donaciones (Participación Social y Politica)	85,980.48
			00	0810	54200	001	01	Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin fines de lucro, (Participación Social y politica 10%)	85,980.48
		04							Transferencias y Donaciones (salud)	171,960.96
			00	0810	54200	001	01	Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin fines de lucro, (salud 20%)	171,960.96
		05							Transferencias y Donaciones (Educación)	85,980.48
			00	0810	54200	001	01	Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin fines de lucro, (Educación 10%)	85,980.48
		06							Transferencias y Donaciones (Ambiente)	85,980.48
			00	0810	54200	001	01	Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin fines de lucro, (Ambiente 10%)	85,980.48
13									Programa Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social	3,434,214.15
	01								Cultura	300,000.00
							11	Fondos Transferencias	300,000.00
					54000			Transferencias y Donaciones de Capital al Sector Privado	300,000.00
		00						Sin Proyecto	300,000.00
			01					Transferencias y Donaciones (cultura)	300,000.00
				00	0730	54200	001	01	Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin fines de lucro, (cultura).	300,000.00
	02								Deportes	200,000.00
							11	Fondos Transferencias	200,000.00
					54000			Transferencias y Donaciones de Capital al Sector Privado	200,000.00
		00						Sin Proyecto	200,000.00
			01					Transferencias y Donaciones (Deportes)	200,000.00
				00	0750	54200	001	01	Transferencia y Donaciones a Asociaciones Civiles sin fines de lucro, (Deportes).	200,000.00
	03								Preservación del Patrimonio Municipal	50,000.00
							11	Fondos Transferencias	50,000.00

Scanned with CamScanner

	00					54000	Transferencias y Donaciones de Capital al Sector Privado.		50,000.00
		01					Sin Proyecto		50,000.00
			00	0810	54200	001	01	Transferencias y Donaciones (Patrimonio Municipal)	50,000.00
04								Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin fines de lucro, (Patrimonio Municipal).	50,000.00
							11	Participación Ciudadana	1,050,000.00
					54000			Fondos Transferencias	1,050,000.00
	00							Transferencias y Donaciones de Capital al Sector Privado.	1,050,000.00
		01						Sin Proyecto	1,050,000.00
			00	0810	54200	001	01	Transferencias y Donaciones (Participación Ciudadana)	800,000.00
		02						Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin fines de lucro, (Participación Ciudadana)	800,000.00
			00	0810	54200	001	01	Transferencias y Donaciones (Programa Adulto Mayor)	250,000.00
05								Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin fines de lucro, (Programa del Adulto Mayor)	250,000.00
							11	Seguridad Ciudadana	250,000.00
					54000			Fondos Transferencias	250,000.00
	00							Transferencias y Donaciones de Capital al Sector Privado	250,000.00
		01						Sin Proyecto	250,000.00
			00	0810	54200	001	01	Transferencias y Donaciones (Seguridad Ciudadana)	250,000.00
06								Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin fines de lucro, (Seguridad Ciudadana).	250,000.00
							11	Construcción y Mejoras de Espacios Públicos	1,584,214.15
					47100			Fondos Transferencias	1,584,214.15
					47110			Construcciones	1,284,214.15
	01							Construcciones y Mejoras de Bienes Nacionales en Dominio Privado	1,284,214.15
		00						Construcciones de Parque, Mezapita	484,214.15
								Sin actividad	484,214.15
			01	0750	47110	013	01	Construcción de parque, Mezapita.	484,214.15
07								Iluminación de Cancha Deportiva, Jilamito Nuevo	100,000.00
	00							Sin Actividad	100,000.00
		01	0750	47110	013	01		Iluminación de cancha deportiva, Jilamito Nuevo.	100,000.00
03								Construcción de Graderías en cancha Multiusos, Mezapita	300,000.00
	00							Sin actividad	300,000.00
		01	0750	47110	013	01		Construcción de graderías en cancha multiusos, Mezapita.	300,000.00
04								Construcción de Parqueto, Km-16	200,000.00
	00							Sin Actividad	200,000.00
		01	0750	47110	013	01		Construcción de parqueto Km-16	200,000.00
05								Mantenimiento de parques y áreas verdes, Bº La Pimienta y Bº Las Mercedes	200,000.00
	00							Sin Actividad	200,000.00
		01	0520	47110	013	01		Mantenimiento de parques y áreas verdes, Bº La Pimienta y Bº Las Mercedes.	200,000.00
				47200				Construcciones y Mejoras de Bienes Nacionales en Dominio Público.	300,000.00
				47210				Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	300,000.00
06								Mejoramiento al Sistema Electrificación, Zona 01 (San Martín, Km12, La Leona, Hicaque, Planes de Hicaque, Planes de Tiburones, Km16, Km17, Sizuma, San José de Tiburón, Coloradito, San Francisco de Saco y San Francisco del Portillo).	100,000.00
	00							Sin actividad	100,000.00
		01	0750	47110	013	01		Mejoramiento al Sistema Electrificación, Zona 01 (San Martín, Km13, La Leona, Hicaque, Planes de Hicaque, Planes de Tiburones, Km16, Km17, Sizuma, San José de Tiburón, Coloradito, San Francisco de Saco y San Francisco del Portillo).	100,000.00

Scanned with CamScanner

	07							Mejoramiento al Sistema de Electrificación, Zona 02 (Arizona, Santa María, Dakota, La Pita, La Suiza, Las Piedras, El Coco y Santa Lucía.).	100,000.00
		00						Sin actividad	100,000.00
			01	0750	47110	013	01	Mejoramiento al Sistema de electrificación, Zona 02 (Arizona, Santa María, Dakota, La Pita, La Suiza, Las Piedras, El Coco y Santa Lucía).	100,000.00
	08							Mejoramiento al sistema de electrificación, Zona 03 (Río Chiquito, Barranquilla Sur, Puente León, El Empalme, Jilumo Nuevo, Jilumo Viejo, El Retiro, El Astillero, Mezapa de León, Mezapito, Los Olivos, El Edén, Maturros, La Aurora, Las Lomas, Col. Guillén y San José de Teriguat).	100,000.00
		00						Sin Actividad	100,000.00
			01	0750	47110	013	01	Mejoramiento al sistema de electrificación, Zona 03 (Río Chiquito, Barranquilla Sur, Puente León, El Empalme, Jilumo Nuevo, Jilumo Viejo, El Retiro, El Astillero, Mezapa León, Mezapito, Los Olivos, El Edén, Maturras, La Aurora, Las Lomas, Col. Guillen y San José de Teriguat).	100,000.00
14								Programa Fortalecimiento Al Desarrollo Administrativo y Económico	1,719,609.58
	01							Turismo	50,000.00
							11	Fondos Transferencias	50,000.00
					54000			Transferencias y Donaciones de Capital al Sector Privado	50,000.00
	00							Sin Proyecto	50,000.00
		01						Transferencias y Donaciones (Turismo).	50,000.00
			00	0810	54200	001	01	Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin fines de lucro. (Turismo).	50,000.00
02								Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	200,000.00
							11	Fondos Transferencias	200,000.00
					54000			Transferencias y Donaciones de Capital al Sector Privado.	200,000.00
	00							Sin Proyecto	200,000.00
		01						Transferencias y Donaciones (Desarrollo Económico)	200,000.00
			00	0350	54200	001	01	Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin fines de lucro. (Micro, pequeña y mediana empresa).	200,000.00
03								Infraestructura Vial	1,469,609.58
							11	Fondos Transferencias	1,469,609.58
					47200			Construcciones y Mejoras de Bienes Nacionales en Dominio Público	1,469,609.58
					47210			Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	1,469,609.58
	01							Mantenimiento de Carretera de Terracería, Zona 01 (San Martín, Km 12, La Loona, Hicaque, Planes de Hicaque, Planes de Tiburones, Km 16, Km 17, Sizuma, San José de Tiburón, Coloradito, San Francisco de Soca y San Francisco del Portillo).	450,000.00
		00						Sin Actividad	450,000.00
			00	0330	47210	001	01	Mantenimiento de carretera de terracería, Zona 01 (San Martín, Km 12, La Loona, Hicaque, Planes de Hicaque, Planes de Tiburones, Km 16, Km 17, Sizuma, San José de Tiburón, Coloradito, San Francisco de Soca y San Francisco del Portillo).	450,000.00
	02							Mantenimiento de Carretera de Terracería, Zona 02 (Arizona, Santa María, Dakota, La Pita, La Suiza, Las Piedras, El Coco, y Santa Lucía).	400,000.00
		00						Sin Actividad	400,000.00
			00	0330	47210	001	01	Mantenimiento de Carretera de Terracería, Zona 02 (Arizona, Santa María, Dakota, La Pita, La Suiza, Las Piedras, El Coco, y Santa Lucía).	400,000.00
								Mantenimiento de Carretera de Terracería, Zona 03 (Río Chiquito, Barranquilla Sur,	

Scanned with CamScanner

	03							Puento León, El Empalme, Jilumo Nuevo, Jilumo Viejo, El Retiro, El Astillero, Morapa León, Morapita, Los Olivos, El Edon, Matamas, La Aurora, Las Lomas, Col. Guillon y San José de Texiguat).	470,000.00
		00						Sin Actividad	470,000.00
			00	0330	47210	001	01	Mantenimiento de Carretera de Terracería, Zona 03 (Rio Chiquito Barranquilla Sur, Puento León, El Empalme, Jilumo Nuevo, Jilumo Viejo, El Retiro, El Astillero, Morapa de León, Morapita, Los Olivos, El Edón, Matamas, La Aurora, Las Lomas, Col. Guillon y San José de Texiguat).	470,000.00
		00						Sin Actividad	149,609.58
	04							Construcción de Caja Puente, San Martin	149,609.58
			00	0330	47210	001	01	Construcción de Caja Puente, San Martin	149,609.58
14								Infraestructura y Fortalecimiento Municipal	9,012,919.58
	01							Infraestructura Municipal	7,587,562.53
							15	Fondos Propios	6,553,310.00
					42000			Maquinaria y Equipo	100,000.00
					42100			Equipo de Oficina y Muebles.	100,000.00
					42110	00	00	Muebles varios de Oficina	50,000.00
					42120	00	00	Equipos varios de Oficina	50,000.00
					41200			Edificios e Instalaciones	1,370,000.00
					41210			Edificios y Locales	250,000.00
	01							Mantenimiento del Edificio Municipal, Bo La Pimienta.	150,000.00
		00						Sin Actividad	150,000.00
			01	0520	41210	001	01	Mantenimiento del Edificio Municipal, Bo La Pimienta.	150,000.00
	02							Reconstrucción del Centro Social, Matamas.	100,000.00
		00						Sin Actividad	100,000.00
			01	0520	41210	001	01	Mantenimiento del centro social, Matamas.	100,000.00
					41230			Viviendas Populares.	250,000.00
	03							Mejoramiento y Reparación de Viviendas Populares, Zona 01 (San Martin, Km 12, La Loona, Hicaque, Planes de Hicaque, Planes de Tiburones, Km 16, Km 17, Sirama, San José de Tiburón, Coloradito, San Francisco de Saco, y San Francisco del Portillo.).	80,000.00
		00						Sin Actividad	80,000.00
			01	0710	41230	001	01	Mejoramiento y reparación de viviendas populares, Zona 01 (San Martin, Km 12, La Loona, Hicaque, Planes de Hicaque, Planes de Tiburones, Km 16, Km 17, Sirama, San José de Tiburón, Coloradito, San Francisco de Saco y San Francisco del Portillo).	80,000.00
	04							Mejoramiento (de) y Reparación de Viviendas Populares, Zona 02 (Arizona, Santa Maria, Dakota, La Pita, La Suiza, Las Piedras, El Coco, y Santa Lucia), DP	80,000.00
		00						Sin Actividad.	80,000.00
			01	0710	41230	001	01	Mejoramiento y Reparacion de viviendas populares, Zona 02 (Arizona, Santa María, Dakota, La Pita, La Suiza, Las Piedras, El Coco, y Santa Lucía).	80,000.00
	05							Mejoramiento y Reparación de Viviendas Populares, Zona 03 (Rio Chiquito, Barranquilla Sur, Puento León, El Empalme, Jilumo Nuevo, Jilumo Viejo, El Retiro, El Astillero, Morapa León, Morapita, Los Olivos, El Edon, Matamas, La Aurora, Las Lomas, Col. Guillon y San José de Texiguat). DP.	90,000.00
		00						Sin Actividad.	90,000.00
								Mejoramiento y reparación de viviendas populares, Zona 03 (Rio Chiquito, Barranquilla	

Scanned with CamScanner

SECRETARIA EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACION
GOBERNACION DE ATLÁNTIDA
JUSTICIA Y DESCENTRALIZACION

		01	0710	41230	001	01	Sur, Puerto Leon, El Empalme, Jilamo Nuevo, Jilamo Viejo, El Retiro, El Astillero, Morapa de León, Morapito, Los Olivos, El Edén, Maturras, La Aurora, Las Lomas, Col. Guillen, y San Jose de Texiguat).	90,000.00
				41240			Instalaciones Varias	870,000.00
	06						Mantenimiento del Botadero Municipal, La Pita	860,000.00
		00					Sin Actividad	860,000.00
			01	0490	41240	001	01	Mantenimiento del Botadero Municipal, La Pita	860,000.00
	07						Construcción de Casetas para espera de buses, Zona 03 (Rio Chiquito, Barranquilla Sur, Puerto León, El Empalme, Jilamo Nuevo, Jilamo Viejo, El Retiro, El Astillero, Morapa de León, Morapito, Los Olivos, El Edén, Maturras, La Aurora, Las Lomas, Col. Guillen, y San Jasó de Texiguat).	10,000.00
		00					Sin Actividad	10,000.00
			01	0520	41240	001	01	Construcción de casetas para espera de buses, Zona 03 (Rio Chiquito, Barranquilla Sur, Puerto León, El Empalme, Jilamo Nuevo, Jilamo Viejo, El Retiro, El Astillero, Morapa de Leon, Morapito, Los Olivos, El Edén, Maturras, La Aurora, Las Lomas, Col. Guillen, y San Jasó de Texiguat).	10,000.00
				47100			Construcciones y mejoras de Bienes Nacionales en Dominio Privado.	2,160,000.00
				47110			Construcciones y Mejoras de Bienes Nacionales en Dominio Privado.	2,160,000.00
	08						Techado de Cancha Multiusos, CEB "Gracias a Dios, Bº El Centro	500,000.00
		00					Sin Actividad	500,000.00
			01	0610	47110	001	01	Techado de cancha multiusos, C.E.B "Gracias a Dios", Bº El Centro	500,000.00
	09						Mejoramiento del Centro de Salud, Bº San Antonio	100,000.00
		00					Sin Actividad	100,000.00
			01	0610	47110	001	01	Mejoramiento del Centro de salud, Bº San Antonio.	100,000.00
	10						Construcción Centro de Salud, Km 17	1,060,000.00
		00					Sin Actividad	1,060,000.00
			01	0610	47110	001	01	Construcción centro de salud, Km 17	1,060,000.00
	11						Mejoramiento a Sistemas de Agua Potable, Zona 02	500,000.00
		00					Sin Actividad	500,000.00
			01	0610	47110	001	01	Mejoramiento a sistemas de agua potable, Zona 02	500,000.00
					47200			Construcciones y Mejoras de Bienes Nacionales en Dominio Público	2,423,310.00
					47210			Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	2,423,310.00
	12						Construcción de Pavimentación, Jilamo Nuevo	500,000.00
		00					Sin Actividad	500,000.00
			00	0330	47210	001	01	Construcción de pavimentación, Jilamo Nuevo	500,000.00
	13						Mantenimiento de Carretera de Terracería, Zona 01 (San Martin, Km 17, La Loona, Hicaque, Planes de Hicaque, Planes de Tiburones, Km 16, Km 17, Sizuma, San José de Tiburón, Coloradito, San Francisco de Saco y San Francisco del Portillo).	500,000.00
		00					Sin Actividad	500,000.00
			00	0330	47210	001	01	Mantenimiento de carretera de terracería, Zona 01 (San Martin, Km 17, La Loona, Hicaque, Planes de Hicaque, Planes de Tiburones, Km 16, Km 17, Sizuma, San José de Tiburón, Coloradito, San Francisco de Saco y San Francisco del Portillo).	500,000.00
	14						Mantenimiento de Carretera de Terracería, Zona 02 (Arizona, Santa Maria, Dakota, La Pita, La Suiza, Las Piedras, El Coco y Santa Lucía).	500,000.00
		00					Sin Actividad	500,000.00
			00	0330	47210	001	01	Mantenimiento de carretera de terracería, Zona 02 (Arizona, Santa Maria, Dakota	500,000.00

Scanned with CamScanner

							La Pita, La Suiza, Las Piedras, El Coco y Santa Lucia).	
15							Mantenimiento de Carretera de Terracería, Zona 03 (Rio Chiquito, Barranquilla Sur, Puente León, El Empalme, Jilumo Nuevo, Jilumo Viejo, El Retiro, El Astillero, Morapu de León, Morapito, Los Olivos, El Edén, Matamas, La Aurora, Las Lomas, Col. Guillen y San José de Texiguat).	500,000.00
	00						Sin Actividad	500,000.00
		00	0330	47210	001	01	Mantenimiento de carretera de terracería, Zona 03 (Rio Chiquito, Barranquilla Sur, Puente León, El Empalme, Jilumo Nuevo, Jilumo Viejo, El Retiro, El Astillero, Morapu de León, Morapito, Los Olivos, El Edén, Matamas, La Aurora, Las Lomas, Col. Guillen y San José de Texiguat).	500,000.00
16							Construcción de Cunetas para Aguas Lluvias, Sector 01 (Bº Las Mercedes, Bº El Centro, Bº La Pimienta, Bº Las Oficinas, Bº San Alejo).	240,000.00
	01						Sin Actividad	240,000.00
		00	0330	47210	001	01	Construcción de cunetas para aguas lluvias, Sector 01 (Bº Las Mercedes, Bº El Centro, Bº La Pimienta, Bº Las Oficinas, Bº San Alejo).	240,000.00
17							Construcción de Cunetas para Aguas Lluvias, Sector 02 (Bº El Huerto, Bº San Antonio, Bº Buenos Aires, Col. Cabañas, Col. Brisas del Rio, Bº Bella Vista, Col. Gracias a Dios, Col. Rey de Reyes y Col. Brisas de León).	233,310.00
	01						Sin Actividad	233,310.00
		00	0330	47210	001	01	Construcción de cunetas para aguas lluvias, Sector 02 (Bº El Huerto, Bº San Antonio, Bº Buenos Aires, Col. Cabañas, Col. Brisas del Rio, Bº Bella Vista, Col. Gracias a Dios, Col. Rey de Reyes y Col. Brisas de León).	233,310.00
18							Construcción de Puente de Humuca, San Rafael.	50,000.00
	01						Sin Actividad	50,000.00
		00	0330	47210	001	01	Construcción de puente de humuca, San Rafael.	50,000.00
19							Construcción de Puente Humuca, La Aurora	50,000.00
	01						Sin Actividad	50,000.00
		00	0330	47210	001	01	Construcción de puente humuca, La Aurora.	50,000.00
20							Mantenimiento del Sistema de Electrificación, Zona 01 (San Martin, Km 12, La Leona, Hicaque, Planes de Hicaque, Planes de Tiburones, Km 16, Km 17, Sizuma, San José de Tiburon, Coloradito, San Francisco de Soco y San Francisco del Portillo).	100,000.00
	01						Sin Actividad	100,000.00
		00	0330	47210	001	01	Mantenimiento del Sistema de Electrificación, Zona 01 (San Martin, Km 12, La Leona, Hicaque, Planes de Hicaque, Planes de Tiburones, Km 16, Km 17, Sizuma, San José de Tiburón, Coloradito, San Francisco de Soco y San Francisco del Portillo).	100,000.00
21							Mantenimiento del Sistema Electrificación, Zona 02 (Arzona, Santa María, Dakota, La Pita, La Suiza, Las Piedras, El Coco y Santa Lucia).	100,000.00
	01						Sin Actividad	100,000.00
		00	0330	47210	001	01	Mantenimiento del Sistema Electrificación, Zona 02 (Arzona, Santa Maria, Dakota, La Pita, La Suiza, Las Piedras, El Coco y Santa Lucia).	100,000.00
22							Mantenimiento del Sistema de Electrificación, Zona 03 (Rio Chiquito, Barranquilla Sur, Puente León, El Empalme, Jilumo Nuevo, Jilumo Viejo, El Retiro, El Astillero, Morapu de León, Morapito, Los Olivos, El Edén, Matarrios, La Aurora, Las Lomas, Col. Bullon y San José de Texiguat).	100,000.00
	01						Sin Actividad	100,000.00
							Mantenimiento del sistema de electrificación, Zona 03 (Rio Chiquito, Barranquilla Sur,	

Scanned with CamScanner

		00	0330	47210	001	01	Puerto Leon, El Empalme, Jilamo Nuevo, Jilamo Viejo, El Retiro, El Astillero, Morazan de León, Morapita, Los Olivos, El Edon, Maturnus, La Aurora, Las Lomas, Col. Guillen, y San José de Texiguat).	100,000.00
						11	Fondos Transferencias	1,034,252.53
				42000			Maquinaria y Equipo	934,252.53
				42100			Equipo de Oficina y Muebles	14,252.53
				42110	00	00	Muebles varios de Oficina	7,000.00
				42120	00	00	Equipos varios de oficina	7,252.53
				42300			Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	920,000.00
				42300	00	00	Compra de vehiculo municipal	800,000.00
				42300	00	00	Compra de motocicletas	120,000.00
				41200			Edificios e Instalaciones	25,000.00
				41240			Instalaciones Varias	25,000.00
	06						Mantenimiento del Botadero Municipal, La Pita	25,000.00
		00					Sin Actividad	25000.00
			01	0510	41240	001	01	Mantenimiento de botadero municipal, La Pita.	25,000.00
					47200			Construcciones y Mejoras de Bienes Nacionales en Dominio Público	75,000.00
					47210			Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público.	75,000.00
	20							Mantenimiento de Carretera de Terracería, Zona 01 (San Martin, Km12, La Leona, Hicaque, Planes de Hicaque, Planes de Tiburones, Km 16, Km 17, Sizuma, San José de Tiburón, Coloradito, San Francisco de Saco y San Francisco del Portillo).	25,000.00
		00						Sin Actividad.	25,000.00
			00	0330	47210	001	01	Mantenimiento de carretera de terracería, Zona 01 (San Martin, Km12, La Leona, Hicaque, Planes de Hicaque, Planes de Tiburones, Km16, Km17, Sizuma, San José de Tiburón, Coloradito, San Francisco de Saco y San Francisco del Portillo).	25,000.00
	21							Mantenimiento de Carretera de Terracería, Zona 02 (Arizona, Santa Maria, Dakota, La Pita, La Suiza, Las Piedras, El Coco y Santa Lucia).	25,000.00
		00						Sin Actividad	25,000.00
			00	0330	47210	001	01	Mantenimiento de carretera de terracería, Zona 02 (Arizona, Santa Maria, Dakota, La Pita, La Suiza, Las Piedras, El Coco y Santa Lucia).	25,000.00
	22							Mantenimiento de Carretera de Terracería, Zona 03 (Rio Chiquito, Barranquilla Sur, Puerto León, El Empalme, Jilamo Nuevo, Jilamo Viejo, El Retiro, El Astillero, Morazan de León, Morapita, Los Olivos, El Edon, Maturros, La Aurora, Las Lomas, Col. Guillen y San José de Texiguat).	25,000.00
		01						Sin Actividad	25,000.00
			00	0330	47210	001	01	Mantenimiento de Carretera de Terracería, Zona 03 (Rio Chiquito, Barranquilla Sur, Puerto León, El Empalme, Jilamo Nuevo, Jilamo Viejo, El Retiro, El Astillero, Morazan de León, Morapita, Los Olivos, El Edon, Maturros, La Aurora, Las Lomas, Col Guillen y San José de Texiguat).	25000.00
	02							Fortalecimiento Municipal	1,435,357.05
						15		Fondos Propios	740,000.00
				54200				Transferencias y Donaciones A Asociaciones Civiles sin fines de Lucro	740,000.00
	00							Sin Proyecto	740,000.00
		01						Transferencias, MAMUCA	240,000.00
			00	0140	54200	001	01	Transferencias y donaciones a asociaciones civiles sin fines de lucro, MAMUCA	240,000.00
	02							Transferencias y Donaciones (Actualización Catastral)	400,000.00

Scanned with CamScanner

		00	0190	54700	001	00	Transferencias y donaciones a asociaciones civiles sin fines de lucro, (Actualización Catastral)	400,000.00
	03						Transferencias y Donaciones (Adaptación y Mitigación al Cambio Climatico).	100,000.00
		00	0190	54700	001	00	Transferencias y donaciones a asociaciones civiles sin fines de lucro, (cambio climatico).	100,000.00
						11	Fondos Transferencias	685,357.05
				54200			Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro.	513,396.09
	00						Sin Proyecto	513,396.09
		04					Transferencias, AMHON	93,396.09
			00	0190	54700	001	01	Transferencias y donaciones a asociaciones civiles sin fines de lucro, AMHON	93,396.09
		05					Transferencias, MAMUCA	420,000.00
			00	0190	54700	001	01	Transferencias y donaciones a asociaciones civiles sin fines de lucro, MAMUCA	420,000.00
					55110			Transferencias y Donaciones A Instituciones de la Administración Central.	171,960.96
	00							Sin Proyecto	171,960.96
		06						Transferencias, TSC	171,960.96
			00	0140	55110	001	01	Transferencias y donaciones a instituciones de la administración central, TSC.	171,960.96

Una vez presentado el punto y conocido el Presupuesto de ingresos y egresos para el año 2023. - El Regidor Wilfredo Castellanos manifestó que le llama la atención porque no se esta considerando realizar proyectos de infraestructura en el casco urbano de Arizona, que representa el 50% de la población del municipio, por lo que le gustaría que se tomara en cuenta. - El Sr. Alcalde Municipal manifestó que para el casco urbano se esta presupuestando el proyecto del techado de la cancha multiusos del C.E.B. Gracias a Dios y también el proyecto de cunetas, manifestó que solamente se esta presupuestando lo que se espera recaudar, para se debe trabajar fuerte para poder recaudar más de lo que sea planificado porque muchas veces el presupuesto no se logra cumplir en su totalidad porque no se recauda lo que se espera recaudar y se tienen que sacrificar algunos proyectos, considera que uno o dos proyectos que se asignen al casco urbano es más que suficiente para poderlos ejecutar, ya que estos proyectos se han venido arrastrando desde años anteriores, expresó que los renglones de cada proyecto solo quedan como apertura y en el transcurso de que se reciben los fondos se van ampliando para ser ejecutados ó se van realizando modificaciones para dar prioridad a los proyectos conforme se van ejecutando de manera trimestral. - El Regidor Walter Castillo sugirió que en educación se incorporen el acondicionamiento de tres aulas en diferentes centros educativos, expresó que posibilidades hay de incorporarlo en el presupuesto de educación, por otra parte manifestó que el casco urbano necesita proyectos que se vean, expresó que hace mucho tiempo no se realizan proyectos de pavimento en el casco urbano y considera importante se tome en cuenta y se apoye al casco urbano. - El Contador Municipal Junior Bonilla manifestó que en comparación al presupuesto anterior para el proximo año 2023 el presupuesto para educación aumento, asi mismo manifestó que se espera que las demandas que estan en proceso sean ganadas por la Municipalidad y si eso sucede muchos renglones se van ampliar y se podrían ejecutar muchos otros proyectos. - El Alcalde Municipal manifestó que si la demanda de Dinant y las otras empresas se logran ganar se ampliarían algunos renglones de proyectos y se ejecutarían más proyectos para el desarrollo del municipio en infraestructura ya que se podrían invertir en proyectos de pavimentación, por otra parte manifesto que educación estaría siendo apoyado con algunos proyectos por parte del Comando Sur, quien estaría apoyando algunos centros educativos con aulas donando un gran porcentaje en materiales, expresó que el Comando Sur estaría apoyando directamente a los centros educativos sin intermediarios, manifestó que ellos apoyan con materiales y solamente piden la mano de obra por parte de los centros educativos. - El Regidor Wilfredo Castellanos expresó que solicita respetuosamente que para el proximo año de acuerdo a la recaudación y las transferencias se enfoquen en generar proyectos de infraestructura para el casco urbano de Arizona, expresó que no estan con el animo de molestar a nadie, si no de respaldar para beneficio del pueblo. Luego de ser suficientemente discutido el punto el Alcalde Municipal somete a votación el Presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2023. Por tanto: → La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad de Votos el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2023 por un monto de Lps. 33,097,845.77, con el desgloce siguiente: Ingresos Corrientes Lps. 15,651,800.00, Ingresos Propios de Capital Lps. 250,000.00 (Dominios Plenos), Transferencias del Gobierno Central para Funcionamiento Lps. 3,439,219.15, Transferencia del Gobierno Central para Inversión Lps. 13,756,876.62. 2 Seguidamente el Contador Municipal también presento el Libro de Sueldos y Salarios, Libro de Dietas, Libro de Vacaciones, detallados de la siguiente forma:

Municipalidad de Arizona, Atlántida
"Libro de Sueldos y Salarios del 2023"

Scanned with CamScanner

Nombre de la Plaza	Año 2022 Sueldo	Cant Empl	Nº Meses	Sueldo Año 2023	Total Anual	Decimo Tercero	Decimo Cuarto	Total Anual
Actividad 01: Actividades Centrales								
Alcalde Municipal	27,000.00	1	12	37,800.00	453,600.00	37,800.00	32,400.00	523,800.00
Vice Alcalde Municipal	12,075.00	1	12	16,905.00	202,860.00	16,905.00	14,490.00	234,255.00
Auditor Interno	12,075.00	1	12	14,490.00	173,880.00	14,490.00	13,282.50	201,652.50
Secretario Municipal	12,075.00	1	12	14,490.00	173,880.00	14,490.00	13,282.50	201,652.50
Asistente Secretaria Municipal	10,350.00	1	12	11,902.50	142,830.00	11,902.50	11,126.25	165,858.75
Totales	73,575.00	5		95,587.50	1,147,050.00	95,587.50	84,581.25	1,327,218.75
Actividad 03: Actividades Financieras								
Jefe de Tributario	11,500.00	1	12	13,800.00	165,600.00	13,800.00	12,650.00	192,050.00
Asistente de Tributario	10,350.00	1	12	11,902.50	142,830.00	11,902.50	11,126.25	165,858.75
Gestor de cobro Nº1	0.00	1	12	11,730.00	140,760.00	11,730.00	5,865.00	158,355.00
Gestor de cobro Nº2	0.00	1	12	11,730.00	140,760.00	11,730.00	5,865.00	158,355.00
Jefe de Catastro	11,500.00	1	12	13,800.00	165,600.00	13,800.00	12,650.00	192,050.00
Secretario de Catastro	0.00	1	12	11,902.50	142,830.00	11,902.50	5,951.25	160,683.75
Asistente de Catastro	11,770.00	1	12	11,902.50	142,830.00	11,902.50	11,586.75	166,318.75
Perito Valuador	10,350.00	1	12	11,902.50	142,830.00	11,902.50	11,126.25	165,858.75
Contador Municipal	11,500.00	1	12	13,800.00	165,600.00	13,800.00	12,650.00	192,050.00
Asistente Contabilidad	10,350.00	1	12	11,902.50	142,830.00	11,902.50	11,126.25	165,858.75
Tesorera Municipal	12,075.00	1	12	14,490.00	173,880.00	14,490.00	13,282.50	201,652.50
Asistente de Tesorería	10,350.00	1	12	11,902.50	142,830.00	11,902.50	11,126.25	165,858.75
Cajero de Tesorería	10,350.00	1	12	11,902.50	142,830.00	11,902.50	11,126.25	165,858.75
Oficina Recaudadora León	10,350.00	1	12	11,902.50	142,830.00	11,902.50	11,126.25	165,858.75
Bibliotecario	9,775.00	1	12	11,730.00	140,760.00	11,730.00	10,752.50	163,242.50
Motorista Municipal	9,775.00	1	12	11,730.00	140,760.00	11,730.00	10,752.50	163,242.50
Motorista Municipal	9,775.00	1	12	11,730.00	140,760.00	11,730.00	10,752.50	163,242.50
Motorista Municipal	9,775.00	1	12	11,730.00	140,760.00	11,730.00	10,752.50	163,242.50
Acomodora Edificio Municipal	9,775.00	1	12	11,730.00	140,760.00	11,730.00	10,752.50	163,242.50
Vigilante del Edificio Municipal	9,775.00	1	12	11,730.00	140,760.00	11,730.00	10,752.50	163,242.50
Inspector de Volquetas	9,775.00	1	12	11,730.00	140,760.00	11,730.00	10,752.50	163,242.50
Conserje Municipal	9,775.00	1	12	11,730.00	140,760.00	11,730.00	10,752.50	163,242.50
Totales	148,145.00	22		268,410.00	3,220,920.00	268,410.00	233,277.50	3,722,607.50
Actividad 04: Unidades de Apoyo Municipal								
Jefe de Recursos Humanos	0.00	1	12	14,500.00	174,000.00	14,500.00	7,250.00	195,750.00
Director de Justicia Municipal	11,500.00	1	12	13,800.00	165,600.00	13,800.00	12,650.00	192,050.00
Secretaria de Justicia Municipal	10,350.00	1	12	11,902.50	142,830.00	11,902.50	11,126.25	165,858.75
Inspector de Policia	9,775.00	1	12	11,730.00	140,760.00	11,730.00	10,752.50	163,242.50
Fiel de Rastro	9,775.00	1	12	11,730.00	140,760.00	11,730.00	10,752.50	163,242.50
Totales	41,400.00	5		63,662.50	763,950.00	63,662.50	52,531.25	880,143.75
Actividad 05: Unidades de Desarrollo y Protección Ambiental								
Jefe de Unidad de Medio Ambiente "UMA"	11,500.00	1	12	13,800.00	165,600.00	13,800.00	12,650.00	192,050.00
Jefe de PROMSAT	11,500.00	1	12	13,800.00	165,600.00	13,800.00	12,650.00	192,050.00
Totales	23000.00	2		27,600.00	331,200.00	27,600.00	25,300.00	384,100.00

Scanned with CamScanner

Actividad 66: Unidades Sociales, Culturales Municipales								
Jefa de Desarrollo Comunitario	11,500.00	1	17	13,800.00	165,600.00	13,800.00	12,650.00	142,050.00
Unidad Tecnica Municipal	11,500.00	1	17	13,800.00	165,600.00	13,800.00	12,650.00	142,050.00
Encargada OMM	10,700.00	1	17	12,600.00	151,200.00	17,600.00	11,550.00	175,350.00
Totales	33,500.00	3		40,200.00	482,400.00	40,200.00	36,850.00	554,450.00
Total Programas	369,620.00	37		445,460.00	5,445,520.00	445,460.00	432,540.00	6,873,520.00

Municipalidad de Arizona, Atlántida
Presupuesto De Dieta De Regidores Año 2023

Nombre de la Plaza	N°	Dietas Mensuales		Total	Calculo Municipal 2023			Aprobado por la Corporación 2023		
		Primera	Segunda	Anual	Primera	Segunda	Total Anual	Primera	Segunda	Total Neto
Regidor N°1	1	5,467.50	5,467.50	131,100.00	7,647.50	7,647.50	183,540.00	7,647.50	7,647.50	183,540.00
Regidor N°2	1	5,467.50	5,467.50	131,100.00	7,647.50	7,647.50	183,540.00	7,647.50	7,647.50	183,540.00
Regidor N°3	1	5,467.50	5,467.50	131,100.00	7,647.50	7,647.50	183,540.00	7,647.50	7,647.50	183,540.00
Regidor N°4	1	5,467.50	5,467.50	131,100.00	7,647.50	7,647.50	183,540.00	7,647.50	7,647.50	183,540.00
Regidor N°5	1	5,467.50	5,467.50	131,100.00	7,647.50	7,647.50	183,540.00	7,647.50	7,647.50	183,540.00
Regidor N°6	1	5,467.50	5,467.50	131,100.00	7,647.50	7,647.50	183,540.00	7,647.50	7,647.50	183,540.00
Regidor N°7	1	5,467.50	5,467.50	131,100.00	7,647.50	7,647.50	183,540.00	7,647.50	7,647.50	183,540.00
Regidor N°8	1	5,467.50	5,467.50	131,100.00	7,647.50	7,647.50	183,540.00	7,647.50	7,647.50	183,540.00
Sub Total	8	L. 43,700.00	L. 43,700.00	L. 1,048,800.00	L. 61,180.00	L. 61,180.00	L. 1,468,320.00	L. 61,180.00	L. 61,180.00	L. 1,468,320.00

Municipalidad de Arizona, Atlántida
Calculo De Vacaciones año 2023

Nombre de la Plaza	Sueldo 2022	Sueldo 2023	Fecha de Ingreso	Salario Promedio 2022 - 2023	Dias de Vacaciones	Total a Pagar
Actividad 01: Actividades Centrales						
Auditor Interno (Sonia Jaqueline Mejuno Guzman)	12,075.00	14,490.00	26/04/2022	13,617.47	10	4,539.31
Secretaria Municipal (Tirza Maribella Figueroa Paez)	12,075.00	14,490.00	26/01/2022	12,410.47	10	4,136.81
Secretaria del Alcalde (Sindy Leticia Fernandez A.)	10,350.00	11,407.50	26/01/2022	10,565.63	10	3,521.88
Totales	34,500.00	40,882.50				12,197.99
Actividad 03: Actividades Financieras						
Jefe de Tributación (Henry Isai Murillo Caballero)	11,500.00	13,800.00	26/01/2022	11,814.44	10	3,939.81
Asistente de Tributaria (Marlon Eduardo Anita Mejia)	10,350.00	11,407.50	26/01/2022	10,565.63	10	3,521.88
Gestor de cobro N°1	0.00	11,730.00	26/01/2022	0.00	0	0.00
Gestor de cobro N°2	0.00	11,730.00	26/01/2022	0.00	0	0.00
Jefe de Catastro (Delmin Antonio Garcia Ortiz)	11,500.00	13,800.00	26/01/2022	11,814.44	10	3,939.81
Secretaria de Catastro	0.00	11,407.50	26/01/2022	0.00	0	0.00
Asistente de Catastro (Jaime Teodoro Aguilera S.)	11,270.00	11,407.50	26/01/2022	11,357.85	10	3,785.95
Perito Valuador (Edwin Fernando Soriano Sanchez)	10,350.00	11,407.50	26/01/2022	10,565.63	10	3,521.88
Contador Municipal (Junior N. Coello Bonilla)	11,500.00	13,800.00	26/01/2022	11,814.44	10	3,939.81
Asistente Contabilidad (Reina Sofia Villanueva Delcid)	10,350.00	11,902.50	26/01/2022	10,565.63	10	3,521.88
Tesorero Municipal (Ingrid Cissell Arriaga Bonilla)	12,075.00	14,490.00	26/01/2022	12,410.42	10	4,136.81
Asistente de Tesorería (Ana Kenia Vasquez Medrano)	10,350.00	11,902.50	26/01/2022	10,565.63	10	3,521.88
Cajera de Tesorería (Katia Leticia Lopez Ventura)	10,350.00	11,902.50	26/01/2022	10,565.63	10	3,521.88

Scanned with CamScanner

Oficina Recaudadora León (Elvia Rosa Díaz M.)	10,350.00	11,407.50	26/01/2022	10,565.63	10	3,521.88
Bibliotecaria (Allison Fernanda Hernández García).	9,775.00	11,730.00	26/01/2022	10,046.53	10	3,348.84
Motorista Municipal (Oved Israel Hernández Murillo)	9,775.00	11,730.00	26/01/2022	10,046.53	10	3,348.84
Motorista Municipal (Darvin Antonio Jiménez)	9,775.00	11,730.00	10/03/2022	10,524.42	10	3,508.14
Motorista Municipal (Carlos Eduardo Quiroz Pinto).	9,775.00	11,730.00		10,046.53	10	0.00
Ascensor Edificio Municipal (Marlon Damaso Avila A.).	9,775.00	11,730.00	26/01/2022	10,046.53	10	3,348.84
Vigilante del Edificio Municipal (Edgar Leonel Salgado A).	9,775.00	11,730.00	26/01/2022	10,046.53	10	3,348.84
Inspector de Polvorín (Selvin Mauricio Castro Díaz).	9,775.00	11,730.00	26/01/2022	10,046.53	10	3,348.84
Conserje Municipal (Maria Antonia Orellana Contreras).	9,775.00	11,730.00	26/01/2022	10,046.53	10	3,348.84
Totales	148,145.00	268,410.00				L.64,474.64

Actividad 04: Unidades de Apoyo Municipal

Jefa de Recursos Humanos	–	14,500.00	–	0.00	0	0.00
Directa de Justicia Municipal (Fredy García Galindo)	11,500.00	13,800.00	26/01/2022	11,819.44	10	3,939.81
Secretaria de Justicia Municipal (Sandra Mantra Guardado)	10,350.00	11,407.50	26/01/2022	10,565.63	10	3,521.88
Inspector de Policía (José Inos Solis Quiñonez).	9,775.00	11,730.00	26/01/2022	10,046.53	10	3,348.84
Fiel de Rastro (Henry Geovanny Rodríguez Navas)	9,775.00	11,730.00	26/01/2022	10,046.53	10	3,348.84
Totales	41,400.00	63,662.50				14,159.38

Actividad 05: Unidades de Desarrollo y Protección Ambiental

Jefa de la Unidad de Medio Ambiente "UMA" (Ronin Ramon Faullos Díaz).	11,500.00	13,800.00	26/01/2022	11,819.44	10	3,939.81
Jefa de Promsat (Oneyda Argentina Díaz)	–	–	–	–	–	–
Totales	11,500.00	13,800.00	26/01/2022	11,819.44	10	3,939.81
	23,000.00	27,600.00				7,879.63

Actividad 06: Unidades Sociales, Culturales Municipales

Jefa de Desarrollo Comunitario (Marlen Haydé Zelaya)	11,500.00	13,800.00	26/01/2022	11,819.44	10	3,939.81
Unidad Técnica Municipal (Scarleth Manoly Chinchilla A)	11,500.00	13,800.00	26/01/2022	11,819.44	10	3,939.81
Encargada OMM (Andrea Maisel Paz Rivera)	10,500.00	13,600.00	26/01/2022	10,791.67	10	3,597.22
Totales	33,500.00	40,200.00				11,476.85
Total Programas	330,545.00	440,755.00				110,188.49

→ La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad el Libro de Sueldos y Salarios, Libro de Dietas y Libro de Vacaciones para el año 2023. 3= Seguidamente el Contador Municipal presento el Plan de Inversión para el año 2023, detallado de la siguiente forma:

Secretaría De Gobernación, Justicia y Descentralización
Dirección de Fortalecimiento Municipal (DFM)
Plan De Inversión Municipal

Departamento: Atlántida
Municipio: Arizona
Año: 2023

Nº	Nº de Proyecto	Codigo / Objeto del Gasto	Nombre Del Proyecto	Ubicación Exacta del Proyecto		Presupuesto Aprobado	Ejecución Trimestral				Fondos Utilizados	
				Urbano	Rural		I	II	III	IV	Propios	Transferencias
				Barrio / Colonia	Aldea / Caserío							
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13

Scanned with CamScanner

1. Fortalecimiento Social y Comunitario												
1.1 Sector Niñez, Adolescencia y Juventud												
	54200-11	Transferencias y Donaciones (Niñez y juventud)	Arrona		250,000.00	60,000.00	60,000.00	70,000.00	60,000.00		250,000.00
	Sub Total				0.00						
					250,000.00	60,000.00	60,000.00	70,000.00	60,000.00	0.00	250,000.00
1.2 Sector Atención Especial a los Migrantes Retornados												
	54200-11	Transferencias y Donaciones (Atención a los migrantes retornados).			50,000.00	15,000.00	10,000.00	15,000.00	10,000.00		50,000.00
	Sub Total				0.00						
					50,000.00	15,000.00	10,000.00	15,000.00	10,000.00	0.00	50,000.00
1.3 Sector de Discapacidades Especiales												
	54200-11	Transferencias y Donaciones (Discapacidades Especiales).			60,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00		60,000.00
	Sub Total				0.00						
					60,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	0.00	60,000.00
1.4 Sector Educación												
	55110-11	Transferencias y donaciones (Educación)	Arrona		1,400,000.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00		1,400,000.00
01	47110-11	Techado de concha multiusos, CEB "Gracias a Dios"	B°El Centro		1,000,000.00		500,000.00	500,000.00		500,000.00	500,000.00
	Sub Total				0.00						
					2,400,000.00	350,000.00	850,000.00	850,000.00	350,000.00	500,000.00	1,400,000.00
1.5 Sector Salud												
	55110-11	Transferencias y donaciones (Salud)	Arrona		1,200,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00		1,200,000.00
01	47110-11	Construcción Centro de Salud		Km-17	1,560,000.00		500,000.00	1,060,000.00		1,060,000.00	500,000.00
03	47110-15	Mejoramiento del centro de salud	B°San Antonio		100,000.00	100,000.00				100,000.00	
	Sub Total				0.00						
					2,860,000.00	400,000.00	800,000.00	1,360,000.00	300,000.00	1,160,000.00	1,700,000.00
1.6 Sector Agua y Saneamiento												
01	41240-11	Mantenimiento del botadero municipal		La Pita	942,701.84	242,701.84	200,000.00	250,000.00	250,000.00	860,000.00	132,701.84
02	41240-11	Recolección de desechos solidos		Zona 01,02,03	1,200,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00		1,200,000.00
03	47110-15	Mejoramiento a sistemas de agua potable		Zona 02	500,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	500,000.00	
	Sub Total				0.00						
					2,642,701.84	717,701.84	625,000.00	675,000.00	675,000.00	1,360,000.00	1,332,701.84
1.7 Sector Electrificación												
01	47210-15	Mantenimiento del sistema de electrificación		Zona 01	100,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	100,000.00	
02	47210-15	Mantenimiento del sistema de electrificación		Zona 02	100,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	100,000.00	
03	47210-15	Mantenimiento del sistema de electrificación		Zona 03	100,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	100,000.00	
	Sub Total				0.00						
					300,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	300,000.00	0.00
1.8 Sector Viviendas de Familias en Situación de Pobreza Extrema												
01	41230-11	Mejoramiento de viviendas populares		Zona 01	130,000.00	30,000.00	30,000.00	35,000.00	35,000.00	80,000.00	50,000.00
02	41230-11	Mejoramiento de viviendas populares		Zona 02	130,000.00	30,000.00	30,000.00	35,000.00	35,000.00	80,000.00	50,000.00
03	41230-11	Mejoramiento de viviendas populares		Zona 03	140,000.00	40,000.00	30,000.00	35,000.00	35,000.00	90,000.00	50,000.00
	Sub Total				0.00						
					400,000.00	100,000.00	90,000.00	105,000.00	105,000.00	250,000.00	150,000.00
1.9 Sector Atención Emergencia Covid												
	55110-11	Transferencias y donaciones (Emergencia Covid-19)			300,931.68	75,931.68	75,000.00	75,000.00	75,000.00		300,931.68
					0.00						

Scanned with CamScanner

	Sub Total				300,931.68	75,931.68	75,000.00	75,000.00	75,000.00	0.00	300,931.68
1.10 Sector de Seguridad Alimentaria											
	54200-11	Transferencias y donaciones (Seguridad Alimentaria)			100,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00		100,000.00
					0.00						
	Sub Total				100,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	0.00	100,000.00
1.11 Sector de Medidas de Adaptación y Mitigación al Cambio Climatico.											
01	54200-11	Transferencias y donaciones (Cambio climatico)			300,000.00	50,000.00	50,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	200,000.00
					0.00						
	Sub Total				300,000.00	50,000.00	50,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	200,000.00
2. Sector Atención A La Mujer											
2.1 Eje de Prevención de Violencia											
	54200-11	Transferencias y donaciones (Prevención de la violencia)			171,960.96	40,000.00	40,000.00	50,000.00	41,960.96		171,960.96
					0.00						
	Sub Total				171,960.96	40,000.00	40,000.00	50,000.00	41,960.96	0.00	171,960.96
2.2 Eje de Economía											
	54200 11	Transferencias y donaciones (Economía)			257,941.44	60,000.00	77,941.44	60,000.00	60,000.00		257,941.44
					0.00						
	Sub Total				257,941.44	60,000.00	77,941.44	60,000.00	60,000.00	0.00	257,941.44
2.3 Eje Participación Social y Politica											
	54200-11	Transferencias y donaciones (Participacion Social y politica)			85,980.48	25,000.00	20,000.00	20,000.00	20,980.48		85,980.48
					0.00						
	(Sub Total)				-	-	-	-	-	-	-
	Sub Total				85,980.48	25,000.00	20,000.00	20,000.00	20,980.48	0.00	85,980.48
2.4 Eje de Salud											
	54200-11	Transferencias y donaciones (Salud)			171,960.96	40,000.00	40,000.00	50,000.00	41,960.96		171,960.96
					0.00						
	Sub Total				171,960.96	40,000.00	40,000.00	50,000.00	41,960.96	0.00	171,960.96
2.5 Eje de Educación											
	54200-11	Transferencias y donaciones (Educación)			85,480.48	25,000.00	20,000.00	20,000.00	20,480.48		85,480.48
					0.00						
	Sub-Total				85,980.48	25,000.00	20,000.00	20,000.00	20,480.48	0.00	85,480.48
2.6 Eje Ambiente											
	54200-11	Transferencias y donaciones (Ambiente)			85,480.48	25,000.00	20,000.00	20,000.00	20,480.48		85,480.48
					0.00						
	Sub-Total				85,480.48	25,000.00	20,000.00	20,000.00	20,480.48	0.00	85,480.48
3. Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social											
3.1 Sector de Construcción y Mejoras de Espacios Publicos											
01	47110-11	Construcción de parque		Morapita	489,214.15	489,214.15					489,214.15
02	47110-11	Iluminación de cancha deportivo		Jilamito Nuevo	100,000.00	100,000.00					100,000.00
03	47110-11	Construcción de gradería en cancha multiusos		Morapita	300,000.00	300,000.00					300,000.00
04	47110-11	Construcción de parque ecto		Km-16	200,000.00		200,000.00				200,000.00
05	47110-11	Mantenimiento de parques y areas verdes		Bº La Primavera y Bº los Mercados	200,000.00		200,000.00				200,000.00
06	47210-11	Mantenimiento al Sistema de electrificación		Zona 01	100,000.00			100,000.00			100,000.00
07	47210-11	Mantenimiento al Sistema de electrificación		Zona 02	100,000.00				100,000.00		100,000.00
08	47210-11	Mantenimiento al Sistema de electrificación		Zona 03	100,000.00				100,000.00		100,000.00

Scanned with CamScanner

	Sub Total			0.00						
				1,584,214.15	884,214.15	400,000.00	100,000.00	200,000.00	0.00	1,584,214.15
3.2 Sector Deporte										
	54200-11	Transferencias y donaciones (Deportes)		200,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00		200,000.00
				0.00						
	Sub Total			200,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	0.00	200,000.00
3.3 Sector de Cultura										
	54200-11	Transferencias y donaciones (Cultura)		300,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00		300,000.00
				0.00						
	Sub Total			300,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	0.00	300,000.00
3.4 Sector Preservación del Patrimonio Municipal										
	54200-11	Transferencias y donaciones (Patrimonio Municipal)		50,000.00	15,000.00	10,000.00	10,000.00	15,000.00		50,000.00
				0.00						
	Sub Total			50,000.00	15,000.00	10,000.00	10,000.00	15,000.00	0.00	50,000.00
3.5 Sector Participación Ciudadana										
	54200-11	Transferencias y donaciones (Participación Ciudadana)		800,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00		800,000.00
	54200-11	Transferencias y donaciones (Adulto Mayor)		250,000.00	50,000.00	50,000.00	75,000.00	75,000.00		250,000.00
				0.00						
	Sub Total			1,050,000.00	250,000.00	250,000.00	275,000.00	275,000.00	0.00	1,050,000.00
3.6 Sector Seguridad										
	54200-11	Transferencias y donaciones (Seguridad Ciudadana)		250,000.00	50,000.00	50,000.00	75,000.00	75,000.00		250,000.00
				0.00						
	Sub Total			250,000.00	50,000.00	50,000.00	75,000.00	75,000.00	0.00	250,000.00
4 Fortalecimiento Al Desarrollo Administrativo y Económico										
4.1 Sector Turismo										
	54200-11	Transferencias y donaciones (Turismo)		50,000.00	15,000.00	15,000.00	10,000.00	10,000.00		50,000.00
				0.00						
	Sub Total			50,000.00	15,000.00	15,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00	50,000.00
4.2 Sector de Obras de Infraestructura Vial										
01	47210-11	Mantenimiento de carretera de terracería	Zona 01	450,000.00	200,000.00	250,000.00				450,000.00
02	47210-11	Mantenimiento de carretera de terracería	Zona 02	400,000.00	200,000.00	200,000.00				400,000.00
03	47210-11	Mantenimiento de carretera de terracería	Zona 03	470,000.00	200,000.00	270,000.00				470,000.00
04	47210-11	Construcción de caja puente	San Martín	149,604.58			149,604.58			149,604.58
				0.00						
	Sub Total			1,469,604.58	600,000.00	720,000.00	149,604.58	0.00	0.00	1,469,604.58
4.3 Sector de Fortalecimiento Administrativo y Catastral										
	54200-11	Transferencias y donaciones (Fortalecimiento Catastral)		400,000.00	200,000.00	200,000.00			400,000.00	
				0.00						
	Sub Total			400,000.00	200,000.00	200,000.00	0.00	0.00	400,000.00	0.00
4.4 Sector Fomento de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa										
	54200-11	Transferencias y donaciones (Fortalecimiento a la micro, pequeña y mediana empresa).		200,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00		200,000.00
				0.00						
	Sub Total			200,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	0.00	200,000.00
5 Sector Infraestructura										
5.1 Sector de Obras de Infraestructura Vial										

Scanned with CamScanner

	01	47210-11	Construcción de pavimentación	J.Lumo Nuevo	500,000.00				500,000.00	500,000.00	
	02	47210-11	Mantenimiento de carretera de terracería	Zona 01	525,000.00	150,000.00	150,000.00	125,000.00	100,000.00	500,000.00	25,000.00
	03	47210-11	Mantenimiento de carretera de terracería	Zona 02	525,000.00	150,000.00	150,000.00	125,000.00	100,000.00	500,000.00	25,000.00
	04	47210-11	Mantenimiento de carretera de terracería	Zona 03	525,000.00	150,000.00	150,000.00	125,000.00	100,000.00	500,000.00	25,000.00
	05	47210-11	Construcción de puente de humaca	San Rafael	50,000.00		50,000.00			50,000.00	
	06	47210-11	Construcción de puente de humaca	La Aurora	50,000.00		50,000.00			50,000.00	
	07	47210-11	Construcción de cunetas para aguas lluvias	Sector 01	240,000.00		150,000.00	140,000.00		240,000.00	
	08	47210-11	Construcción de cunetas para aguas lluvias	Sector 02	233,310.00			150,000.00	83,310.00	233,310.00	
					0.00						
		Sub Total			2,698,310.00	450,000.00	700,000.00	665,000.00	883,310.00	2,623,310.00	75,000.00
5.2	Sector de Obras de Infraestructura Municipal										
	01	41210-15	Mantenimiento del edificio Municipal, Bº La Pimienta		150,000.00		75,000.00		75,000.00	150,000.00	
	02	41210-15	Reconstrucción del Centro Social, Maturas		100,000.00			100,000.00		100,000.00	
		41240-15	Construcción de casetas para espera de buses Zona 03		10,000.00	10,000.00				10,000.00	
					0.00						
		Sub Total			260,000.00	10,000.00	75,000.00	100,000.00	75,000.00	260,000.00	0.00
5.3	Sector de Adquisición de Equipo de Oficina										
		42110-15	Muebles varios de oficina		50,000.00	10,000.00	10,000.00	15,000.00	15,000.00	50,000.00	
		42120-15	Equipos varios de oficina		64,257.53	14,257.53	10,000.00	15,000.00	15,000.00	50,000.00	14,257.53
		42130-11	Compra de vehiculo municipal		800,000.00	800,000.00					800,000.00
		42130-11	Compra de motocicletas		120,000.00		120,000.00				120,000.00
					0.00						
		Sub Total			1,034,257.53	834,257.53	140,000.00	30,000.00	30,000.00	100,000.00	934,257.53
5.4	Sector de Maquinaria de Trabajo y Equipo de Transporte										
		42300-11			0.00						
					0.00						
		Sub Total			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5	Sector de Amortización de Prestamos para Proyectos de Infraestructura										
					0.00						
					0.00						
		Sub Total			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.6	Sector de Cuotas Deducibles (Mancomunidad, AMHON y FTM)										
		54200-11	Transferencias AMHON		93,396.09				93,396.09		93,396.09
		55110-11	Transferencias TSC		171,960.96				171,960.96		171,960.96
		54200-11	Transferencias Mancomunidad		660,000.00	165,000.00	165,000.00	165,000.00	165,000.00	240,000.00	420,000.00
					0.00						
		Sub Total			925,357.05	165,000.00	165,000.00	165,000.00	430,357.05	240,000.00	685,357.05
			Total:		21,050,186.63	5,752,105.20	5,742,941.44	5,334,609.58	4,165,530.41	7,243,310.00	13,756,876.63

Una vez presentado y discutido suficientemente el punto. → La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad el Plan de Inversión Municipal para el año 2023. -Seguidamente el Contador Municipal Junior Bonilla presentó ante la Corporación Municipal el Plan Operativo Anual para el año 2023 el cual contiene todas las actividades a desarrollar por cada departamento de esta Municipalidad. Una vez presentado el Plan Operativo Anual 2023. → La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad el Plan Operativo Anual para el año 2023. 12 - 13 - En este punto tuvo participación el Sr. Antonio Garcia, Jefe del Departamento de Catastro presento a los miembros de la Corporación Municipal el Plan de Arbitrios para el año 2023, asi mismo dio a conocer a través de una presentación en data show las areas donde se realizarón modificaciones y adhesiones, as

Scanned with CamScanner

mismo algunos adendum, manifestando que para el Plan de Arbitrios del año 2023, se incorporarón y modificaron los siguientes:
- Requisitos para solicitar permisos de construcción, cobros de acuerdo a inspecciones de tecnicos municipales según distancia de la comunidad, Constancia por inspección a problemas de tierra, limites y colindancias, agregados a los requisitos para solicitud de Dominio Pleno, requisitos para cancelación de negocio, apertura de brechas con o sin material solicito, por siembra de cultivo de palma, Tabla de valores en metros cuadrados area urbana cabecera municipal, Tabla de valores de tierra rural, Tabla de valores de cultivos permanentes, agregados a los requisitos para registrar negocios - Permisos de operación de negocios. seguidamente se manifesto que se estan agregando al Plan de Arbitrios algunos cobros que no se hacian anteriormente, y que son necesarios implementar por las diferentes situaciones que se presentan y debe haber regulaciones. - El Regidor Carlos Maldonado expresó que si es posible hacer las reformas ya que tenia entendido, que solo se pueden hacer en los años que terminan en 0 y 5. - Jaime Aguilera del Departamento de Catastro Municipal manifestó que no se estan realizando modificaciones a los cobros, solo se esta haciendo un adendum porque nunca se han implementado estos cobros porque no estaban incorporados al Plan de Arbitrios. - El Regidor Luis Ayala manifestó preguntando porque se estan aumentando valores si el año no es terminación 0 ó 5. - El Regidor Wilfredo Castellanos recomendo que se hagan las consultas legales, si procede o no procede hacerlo para no incurrir en problemas - El Alcalde Municipal manifestó que la ley permite realizar un adendum cuando el valor esta por debajo y permite anivelar el valor catastral, expresó que Arizona tiene el valor catastral más bajo del Departamento por esa razón se revisó detalladamente y por esta situación se tiene la demanda con la empresa Corporación Dinant. debido a la investigaciones que se han realizado, por lo que la Municipalidad esta facultada a realizar actualizaciones. - El Regidor Walter Castillo solicito permiso para retirarse de la sesión ya que tiene una cita medica con su esposa que se encuentra en estado de embarazo, expresando que su voto es a favor de la mayoria, de lo que la mayoria diga en cuanto a las aprobaciones, seguidamente se retiro de la reunión. - El Regidor Faustino Marín aprovecho el espacio para informar que no podrá asistir a las proximas reuniones del mes de Diciembre por motivos de viaje. 2- Seguidamente el joven Henry Murillo, Jefe del departamento de Control Tributario, presentó la Tasa del Servicio del Tren de Aseo para que la misma quedará incorporada al Plan de Arbitrios para el año 2023, dando a conocer atraves de una presentación en data show la Tasa Municipal del Tren de Aseo, donde su función primordial será realizar el manejo integral de los residuos solidos de todo el municipio que comprenderá: supervisar la clasificación, recolección, transporte y disposición final de los desechos sólidos, peligrosos, biologicos y altamente contaminantes en el basurero municipal, atender las denuncias interpuestas por los ciudadanos y atender las acciones de corrección, limpieza o operativos necesarios en las comunidades en conjunto con miembros de la sociedad civil como ser: Patronatos, organizaciones comunitarias, iglesias, etc. Marco Legal: Articulo 149 Ley de Municipalidades. En la medida que se presten otros servicios a la comunidad no especificados en el Plan de Arbitrios aprobado, las respectivas tasas se regularan mediante acuerdos municipales, los que formaran parte adicional del correspondiente Plan de Arbitrios. Articulo 151 Ley de Municipalidades. Los servicios municipales se determinan en función a las necesidades básicas de la población respecto a la higiene, salud, medio ambiente, educación, cultura, deportes, ordenamiento urbano y en general aquellos que se requieran para el cumplimiento de actos civiles y comerciales. Manifestando que desde el año 2018 la Municipalidad presta el servicio de recolección de basura a través de campañas de recolección que se hacen trimestralmente, ya que no se cuenta con una tasa por tren de aseo y se han tenido que hacer modificaciones en el presupuesto y utilizar fondos de salud y fondos propios para cubrir la necesidad urgente de recolección de basura en todas las comunidades, barrios, colonias y caseríos del municipio, asi mismo se mostraron fotografias del botadero municipal y fotografias de la recolección de basura, mostrando que trimestralmente se recogen en todo el municipio de 30 a 40 toneladas de basura. - Asi mismo se dieron a conocer los costos, detallados asi: Costo por campaña de recolección Lps. 119,000.00 trimestralmente y un costo anual de Lps. 476,000.00, Mantenimiento del botadero municipal Lps. 200,000.00 trimestralmente y un costo anual de Lps. 800,000.00, Pago empleado encargado Lps. 6,500.00 y un costo anual de Lps. 78,000.00, siendo un Costo Total en Recolección de basura de manera no permanente Lps. 1,354,000.00 fondos del renglon de Salud. - Seguidamente se mostraron fotografias de algunos de los muchos botaderos clandestinos. - Se dio a conocer el Cobro en la Tasa donde se clasificaron en 2 categorias de cobro: 1- Tasa Servicio Domestico y 2- Tasa Establecimiento Comercial, se hara una categorización y su cobro se hara en base a ello, siendo las tasas siguientes: - Las Tasas aqui aplicadas se hicieron basadas en las tasas aplicadas en municipios vecinos en los que se presta este servicio, haciendo las modificaciones según la categoria y la realidad de nuestro municipio. - La tasa del servicio del tren de aseo quedará estructurada en el Plan de Arbitrios de la siguiente manera: Mantenimiento, limpieza, recolección y disposición final de los desechos sólidos. La Municipalidad de Arizona prestará a la ciudadania del Municipio los servicios públicos como ser: Recolección de basura y uso de crematorio municipal, se cobrará Anualmente el Servicio de Recolección de basura, los pagos por este servicio se realizarán al momento de efectuar el pago de Bienes Inmuebles y el pago del impuesto de Industria y Comercio y por el uso del crematorio municipal se cobrará mensualmente al momento de darle uso al mismo siendo las siguientes tasas: - Articulo #: La prestación de estos servicios públicos se cobrarán de acuerdo a las siguientes tasas según categoria:

Scanned with CamScanner

Tasa Servicio Domestico	
Lugar	Tren de Aseo
Casco urbano	L. 40.00 Mensuales
Comunidades fuera del Casco urbano.	L. 60.00 Mensuales

Equivalente a:
3 Lempiras diarios.
2 Lempiras diarios.

Uso del Cromatorio
L. 40.00 cada vez que se use
L. 40.00 cada vez que se use.

Tasa Establecimientos Comerciales

- Articulo #: Los establecimientos comerciales e industriales pagarán los servicios publicos de acuerdo a su volumen de venta:

Escala	Tren de Aseo
30,000.00	Lps. 110.00
30,001.00 A 50,000.00	Lps. 175.00
50,001.00 A 100,000.00	Lps. 130.00
100,001.00 A 300,000.00	Lps. 160.00
300,001.00 A 500,000.00	Lps. 170.00
500,001.00 A 1,000,000.00	Lps. 190.00
1,000,001.00 A 2,000,000.00	Lps. 830.00
2,000,001.00 A 3,000,000.00	Lps. 258.00
3,000,001.00 A 4,000,000.00	Lps. 480.00
4,000,001.00 A 10,000,000.00	Lps. 720.00
De 10,000,001.00 en Adelante	Lps. 960.00

- Articulo #: Los establecimientos pagaran por servicios públicos conforme a la siguiente tarifa:

Descripción	Tren de Aseo
Cantinas	L. 350.00
Barberias, sastrerias, salones de belleza, y Estudios fotograficos.	L. 80.00
Casas funerarias	L. 80.00
Centros Medicos	L. 350.00
Clinicas Medicas	L. 300.00
Laboratorios de analisis clinicos	L. 120.00
Restaurantes 1 Categoria	L. 300.00
Restaurantes 2 categoria	L. 200.00
Comedor 1 Categoria	L. 100.00
Glorietas y ventas de golosinas	L. 100.00
Teatros, discotecas, establecimientos para espectaculos y otras similares con negocio Fijo.	L. 200.00
Car Wash	L. 200.00
Bufetes	L. 100.00
Verdurerias	L. 200.00
Otros establecimientos	L. 120.00

- Articulo #: Las pulperias establecidas en las casas de habitación de los propietarios pagarán este servicio de la siguiente manera:

Scanned with CamScanner

		Equivalente a:
Pulpería Categoría 1	L. 150 Anuales Al momento de renovar su permiso de operación.	0.40 Centavos diarios
Pulpería Categoría 2	L. 100 Anuales Al momento de renovar su permiso de operación	0.27 Centavos diarios
Pulpería Categoría 3	L. 80 Anuales Al momento de renovar su permiso de operación	0.21 Centavos diarios.

- Artículo #: Las Bodegas pagarán por el Servicio de Tren de Aseo, pago anual según detalle:

Descripción	Tren de Aseo
Bodega 1 Categoría	L. 400.00
Bodega 2 Categoría	L. 300.00
Bodega 3 Categoría	L. 150.00

- Artículo #: Los hoteles pagarán los servicios publicos según el numero de habitaciones. Pago anual según detalle:

Hoteles Escala	Tren de Aseo
Hoteles 1 Categoría	L. 300.00
Hoteles 2 Categoría	L. 200.00

- Artículo #: Todos los contribuyentes autorizados que tengan ventas en la vía pública pagarán Lps. 50.00 anualmente por el servicio de Tren de Aseo mientras son reubicados por el Departamento Municipal de Justicia.
- Artículo #: Bihonoras pagarán anualmente al momento de renovación de su licencia por recolección de basura:
1. Puestos de comida: Lps. 30.00
2. Otros: Lps. 20.00.
- Los vehículos provenientes de otros municipios pagarán por cada vez que utilicen el relleno sanitario:

Descripción	Tasa
Vehículos pequeños	L. 200.00
Vehículo grande	L. 400.00

- Comparativos con la tasa en otros municipios vecinos: → Tela: Pago Mensual: Casco urbano: Lps. 180.00 lempiras mensuales.
→ La Masica: Pago Mensual: Lps. 150.00 Lempiras Mensuales.
→ El Porvenir: Pago Mensual: Lps. 110.00 Lempiras Mensuales.

Asimismo, manifestaron que las sanciones por botar basura en lugares públicos como ser; calles, ríos, quebradas, comentarios y crear botaderos clandestinos, serán más grandes para crear responsabilidad y cultura en la población. Seguidamente para finalizar con la presentación, se dieron a conocer fotografías del equipo y recurso humano a utilizar, el cual estará integrado por aproximadamente 10 personas, expresó que una vez aprobada la Tasa del Tren de Aseo será agregada o incluida al Plan de Arbitrios del año 2023. - La Secretaria Municipal manifestó que la contratación del equipo a utilizar para la recolección de basura se hará de acuerdo a la Ley, se harán las licitaciones donde participarán todos los que quieran ofertar y se realizara todo el procedimiento correspondiente como lo establece la Ley de contratación del Estado, manifestando que el fondo de la Tasa del Tren de Aseo que se recaudan, no solo será para la recolección de la basura si no que también serán utilizados para dar mantenimiento al botadero municipal, así mismo ofrecer un empleo estable a la persona que este encargada y poder mejorar el salario, de esta manera no se tomaran fondos de salud, ya que estas actividades serán cubiertas con su propios fondos. - Henry Murillo manifestó que el servicio debe de ser autosostenible porque si no es autosostenible ó se colocan costos más bajos no será sostenible y tocará realizar modificaciones presupuestarias para cubrir con estos servicios. Una vez conocida la propuesta de la Tasa del Tren de Aseo. - La Regidora Elsy Cuerra manifestó que en lo personal ha hecho algunas consultas con los ciudadanos en su comunidad y en la comunidad de Mezapita, están renuentes en su mayoría porque la comunidad tiene un basurero comunal y hay un recolector de basura que es privado. - Henry Murillo manifestó que si la Tasa quedo incluido en el Plan de Arbitrios debe aplicarse para todas las comunidades, al Municipio en general, así mismo expresó que Mezapita es una de las comunidades donde el camión recolector saca mayor cantidad de basura apesar que tienen su propio basurero comunal la gente siempre espera el camión recolector de basura, considera que se debe hacer concientización a la población ya que lo que se busca es mejorar el servicio. - El Señor Alcalde Municipal manifestó que Mezapita siempre ha querido ser independientes y quiere ser municipio, pero mientras pertenezca al Municipio de Arizona tiene que aceptar y regirse por la misma Ley de todo el Municipio y no puede ser excluido solo por que tiene su propio basurero local, tiene su recolector privado que no todas las personas pueden pagar y la única manera de excluirlo es que

Scanned with CamScanner

sea municipio, por otra parte expresó que es necesario que se recoja la basura a nivel de municipio por que lo que se quiere es tener un municipio limpio y de eso dependo la decisión que tome la Corporación y si no vamos a seguir con lo mismo, expresó que la gente es buena para exigir pero no quieren pagar, porque en estos años anteriores el servicio se ha estado dando gratuitamente, sacrificando fondos municipales, dejando de hacer obras en salud por pagar el Recolector de basura, expresó que ninguna comunidad ve querer que se les excluya de la recolección de la basura si se realizo una encuesta, expresó que esto toma de la basura ya se socializó en los cabildos abiertos, donde se pidieron y la Ley dice que se debe socializar en Cabildo abierto y la Recolección de basura no es de ahorita que se viene socializando, si no desde hace 4 años cuando se quería el terreno del botadero municipal porque la gente quiere que lo limpien su casa.- Una vez discutido el punto, el alcalde municipal sometió para su aprobación; por otra punto manifestó que para el proximo año no se presupuesto la Recolección de basura, solo se presupuesto el mantenimiento del botadero municipal en el presupuesto del año 2023. - La Regidora Yasmin Mejía manifestó que el patronato de Marapita no esta vigente y no fue convocado a ningún cabildo abierto, considera que debió invitarse así como se invitaron a otros patronatos como Marapa por ejemplo que no esta vigente sin embargo si fue invitado. - La Secretaria Municipal aclaró que los patronatos que no estén vigentes no se les envía ninguna comunicación invitación ya que deben estar vigentes, Marapa es uno de los patronatos que no esta vigente por lo que no se le envio ninguna convocatoria, lo que pasó es que el Sr. José Marcin Perez es el presidente del patronato de Marapa, pero el tambien es miembro de la Comisión de Transparencia y el fue invitado a los cabildos como miembro de la Comisión de Transparencia, no como representante del patronato, de igual forma hizo saber que los patronatos que no esten vigentes no se les podra brindar algún tipo de ayuda, aclaró ya que es una responsabilidad de la población) corporación apoyar a las comunidades que no tienen su patronato vigente, porque muchas veces se ha apoyado a las comunidades y los patronatos estan renuentes a firmar las constancias de las ayudas que se les han dado; por lo que se ha tenido algunos problemas y la Municipalidad les ha hecho el llamado a que se organicen y esten actualizados para hacer caso omiso, Marapita es uno de los patronatos que se les ha hecho saber que deben organizarse nuevamente pero han hecho caso omiso y como Municipalidad tampoco puede obligarselos ha que lo hagan ya que la Municipalidad solo puede ser veedora de que ellos se organicen, pero es la comunidad quienes deben tener la iniciativa. - La Señora Tesla Cueto manifestó que Como Comisión de Transparencia ellos si pueden exigir a la comunidad que formen su patronato en cambio la Municipalidad no, pero la Comisión si ya que esta dentro de las funciones que tienen dentro de la Ley de Municipalidades y dentro de su plan de trabajo, asi mismo informó que en la Comunidad de Km17 el presidente del patronato renunció, lo mencionó para que las invitaciones ya no vayan dirigidas a el, si no al Vicepresidente que pasará a hacer el presidente. - El Alcalde Municipal manifestó que la gente exige que el recolector de la basura pase semanalmente por sus comunidades y no de manera trimestral como se ha estado haciendo. - El Regidor Wilfredo Castellanos manifestó estar de acuerdo con el Plan de Arbitrios, sin que se realicen los aumentos y se quede como esta el Plan vigente, por otra parte manifesto no estar de acuerdo con la Tasa del Tren de Aseo, considera que los cabildos abiertos no han sido tan concurridos, para poder socializar. - El Regidor Junior Alemán manifestó que la preocupación es que la población no puede pagar esa tasa y se haga la contratación del equipo recolector de basura, considera que si al fin de mes no estan los fondos disponibles no va funcionar y se tendran que tomar de otros fondos para solucionar el problema, manifestando que su voto es contra de la Tasa del Tren de Aseo ya que considera en los cabildos que se realizaron no hubo la suficiente concurrencia de personas, considera que para aprobarlo y que el pueblo diga que si debe ser un cabildo con mucha concurrencia y se haga un compromiso de lo que se va hacer, por otra parte considera que si con el Plan de Arbitrio vigente se ha tenido problemas y no se ha podido ejecutar, no se pueden realizar adendum, expresó que su voto es para que el Plan de Arbitrios como esta para que se ejecute como esta, sin adendum, ni aumentos. - El señor Alcalde Municipal manifestó que si es así, todos los proyectos vuelven a caer incluyendo el presupuesto, porque el Plan de Arbitrio esta basado en el desarrollo de todos los proyectos y en los salarios, considera que estan siendo irresponsables con lo que ya estaba presupuestado. - El Regidor Luis Ayala manifestó que considera que los valores de la tasa del tren de aseo estan muy elevados, algunas personas no van a poder pagarlo, considera se debe hacer reuniones por Zonas con los patronatos ya que la gente necesita saber el costo que el servicio tendra porque considera esta muy alto. - El señor Alcalde Municipal manifestó que si no se aprueba el Plan de Arbitrios presentado para el año 2023, se deberá trabajar con el mismo Plan vigente del 2022 y todo el presupuesto para el año 2023 cambiaría, expresó que la Corporación debe ser responsable con la aprobación ya que eso generaría un gran retraso. - El Regidor Carlos Maldonado manifestó que, considera se deben hacer algunas modificaciones en el Plan de Arbitrios porque no esta de acuerdo con algunos cobros, por otra parte manifestó no estar de acuerdo con la Tasa del Tren de Aseo.- Seguidamente se revise nuevamente el Plan de Arbitrios para revisar detalladamente los montos asignados. Una vez discutido y realizada las modificaciones correspondientes. - La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad el Plan de Arbitrios para el año 2023. - Seguidamente se continua discutiendo la Tasa del Tren de Aseo. - El señor Alcalde Municipal manifestó que no se puede dejar de brindar el servicio a la población de la recolección de la basura, si la tasa no se aprueba por lo menos se debe

Scanned with CamScanner

continuar dando el mismo servicio y sacrificar proyectos que estan en el presupuesto para cubrir con los fondos y llegar a un consenso el proximo año donde la ciudadania debe decidir si paga o no paga el servicio, expresó que si la tasa no es aprobada se continuara recolectando la basura de manera trimestral como se ha estado haciendo y se debe revisar nuevamente el presupuesto para ver que proyectos se van a sacrificar en los fondos de salud y de infraestructura, por otra parte manifestó que durante el tiempo que se ha estado prestando el servicio los botaderos clandestinos se han controlado en un 60% y la unica manera de regular eso es continuar dando el servicio y educar a las personas con el tema de la basura. - Junior Bonilla, Contador Municipal manifestó que el año pasado se presupuesto un valor de Los 1,263,000.00 solo para el mantenimiento del botadero municipal, la cuál se hace de 3 o 4 veces al año con estos fondos. - El Regidor Wilfredo Castellanos manifestó que se tendrian que hacer modificaciones presupuestarias en el transcurso del año. - Seguidamente los regidores Wilfredo Castellanos, Luis Ayala, Javier Alemán, Carlos Maldonado y Elsy Guerra se retiraron de la reunión manifestando que se revise nuevamente el Presupuesto para tomar fondos 2.
de algunos proyectos y poder seguir dando el servicio del recolección de basura como se ha estado haciendo de forma trimestral, no estando de acuerdo con la Tasa del Tren de Aseo y considerando que la Municipalidad puede seguir subsidiando esos fondos como se ha estado haciendo. - El Regidor Faustino Marán manifestó que su voto es a favor de la tasa del tren de aseo. - La Regidora Yasmin Mejía manifestó estar de acuerdo con la tasa del tren de aseo, considerando que se deben bajar los costos para que el valor no sea muy alto. - Por tanto: La Honorable Corporación Municipal de Arizona, 2.
Departamento de Atlántida No Aprueba la incorporación de la Tasa del Tren de Aseo en el Plan de Arbitrios para el año 2023, considerando que la Municipalidad puede seguir subsidiando el servicio de la Recolección de basura y el mantenimiento del botadero municipal con fondos presupuestados de los renglones de Salud e infraestructura. (Por Mayoria de votos No se aprueba la Tasa del Tren de Aseo). - Seguidamente el Señor Alcalde municipal manifestó que se deberá revisar nuevamente el presupuesto para poder realizar las modificaciones correspondientes y poder asignar los fondos que serán tomados de Salud e infraestructura, asi mismo manifestó que en ausencia de la mayoria de regidores quienes se retira- 1
ron de la reunión se suspendería la sesión, dando continuidad a la misma el dia lunes 28 de noviembre del año 2022 por lo que pidio a la Secretaria Municipal convocar nuevamente para el dia lunes 28 de noviembre a las 2:00pm y revisar nuevamente el Presupuesto para el año 2023 y realizar las debidas modificaciones. No habiendo más que tratar se suspendio la sesión siendo las 5:04pm.
Reunidos el dia lunes 28 de noviembre del año 2022 en las instalaciones de la Municipalidad de Arizona, siendo las 2:00pm. La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida dió continuidad a la Sesión Ordinaria N°021 de fecha 25 de noviembre del año 2022. Presidio la Sesión el señor Alcalde Municipal Carlos Arnaldo Chocón Mencia con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Wendy Xiomara Donaire Maldonado y los regidores: Primero: Wilfredo Elias Castellanos Madrid, Segundo: Carmen Yasmin Mejia Amaya, Tercero: Rodolfo Javier Alemán Alvarado Cuarto: Carlos Faustino Maldonado Escobar, Quinto: Luis Ayala Hernandez, Sexto: Faustino Maran Padilla, Septimo: Walter Miguel Castillo Osorio, Octavo: Elsy Abigail Guerra Sanchez. Tambien estuvieron presentes miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia las Sras. Tesla Indira Cusco Hernandez y Alejandrina Aguilera, Flor Aguilera, Comisionada Municipal y grabando la sesión en vivo la joven Allison Hernandez, Bibliotecaria. De todo lo cual la infrascrito Secretaria Municipal que da fé. Dando Continuidad a la Sesión Ordinaria N°21 se prosiguió de la siguiente forma: - La Secretaria Municipal manifesto que la sesión fue convocada para continuar con el tema de la revisión del Presupuesto para el año 2023, ya que por mayoria de votos no fue aprobada la Tasa del Tren de Aseo y el Presupuesto tiene a modificarse. - El Señor Alcalde Municipal se disculpa por la actitud del Regidor Walter Castillo quién se retiró de la sesión porque algunos miembros regidores aun no estaban presentes, expresando que la Corporación Municipal esta conformada por los ocho regidores, el alcalde y la Vicealcaldesa y cada uno es responsable de sus actos, donde todos los miembros deben llegar acuerdos que sean en beneficio de las comunidades del Municipio por lo que pide a cada miembro que deben manejar su temperamento, ya que los gobernantes son puestos por el pueblo y todos merecen respeto y se debe aceptar la voluntad del pueblo, por otra parte manifesto que esta Sesión es la continuidad de la Sesion Ordinaria N°21 del dia viernes 25 de noviembre que no se pudo finalizar porque la mayoria de regidores se retiraron de la sesión quedando solamente dos regidores (Yasmin Mejia y Faustino Marán) por tal razón no se pudo continuar con la sesión, expresó que es una falta de respeto que no se termine la sesión y que todos se levanten de sus sillas y se vayan, invitó a los regidores hacer las cosas con mucha responsabilidad, seguidamente autorizó a la Vicealcaldesa Municipal Wendy Donaire para que continuará dirigiendo la sesión, expresó que de la decisión que tome la Corporación Municipal dependera el desarrollo del Municipio. - La Vicealcaldesa Municipal Wendy Donaire manifestó que al no aprobarse la Tasa del Tren de Aseo se deberá realizar las modificaciones necesarias al Presupuesto 2023, por lo que se hará la presentación de los Programas, renglones y proyectos a modificarse para obtener los fondos y brindar el servicio mismo a la ciudadania en la Recolección de basura que se ha venido implementando en los ultimos años. - Tuvo participación el joven Junior Bonilla quien dio a conocer atraves de una presentación en data show los Programas, Renglones y Proyectos a modificarse en el Presupuesto para el año 2023, detallados de la siguiente forma:

Scanned with CamScanner

Programas, Renglones y Proyectos a Modificarse al Presupuesto del año 2023					
Item	Programa	Renglon	Monto	Total	Renglon a Ampliarse
1	Fortalecimiento Social y Comunitario	Subsidio de salud	L. 200,000.00	L. 1,200,000.00	Servicios de Saneamiento
		Centro de salud Km 17	L. 1,000,000.00		
2	Infraestructura	Construcción de cerco de Centro de salud, Santa Maria	L. 300,000.00	L. 500,000.00	Mantenimiento del boladero municipal, La Pista
		Construcción de pavimentación, Tilamo Nuevo	L. 200,000.00		

- El Regidor Wilfredo Castellanos hizo mención al articulo 181 de la Ley de Municipalidades vigente, manifestando que considera que para el proximo año se podrian hacer las modificaciones necesarias. - El Regidor Javier Aleman manifestó que durante el proximo año 2023 en cualquier momento se podria hacer un traspaso como se ha hecho anteriormente, esta de acuerdo en que el servicio se continue dando como sea hecho siempre, expresó que en cuanto al camión se debe tener otro proveedor para cuando este se daño el trabajo de la recolección de basura no se detenga. - El Regidor Walter Castillo manifestó disculpandose con la Comisión de transparencia por haberse retirado, basandose en los articulos de la Ley de Municipalidades donde dice que una sesión no puede iniciar si no es con la mayoria de regidores y que la Secretaria Municipal no leyó en la ocución del 18 de noviembre donde estuvo la mayoria de los regidores y la reunión fue suspendida, estando presente el alcalde municipal y estuvo presentes la mayoria, manifestó que si se pide respeto se debe respetar en todos los niveles porque los regidores tambien son autoridad, haciendo mención a los articulos 14, 44 y 47 expresando que por tal motivo se retiro. Por otra parte manifestó que no encuentra que nombre poner a lo que se esta presentando, considera que el tema de la basura es muy importante tratar pero no entiende porque se esta sacrificando tanto a salud cuando son lineas presupuestarias dadas, al igual que educación cuando ya hay un porcentajo dado para salud y educación, expresó que le entristece la situación que se esta dando, asi mismo le entristece que los proyectos que se estan dando en el Municipio se estan saturando, manifestó que transparencia en vez de estar apoyando, estan buscando la manera de atacar, expresó que cuando estuvo el partido nacionalista nadie buscaba atacar y ahora que esta el partido libre todos buscan atacar, considera deben ser parejos todos sin ver colores politicos, manifestó que estos proyectos ya vienen dados de parte del Gobierno, pidio a la Comisión de transparencia le mostrarán las licitaciones del proyecto del bado de La Sura, donde quisiera ver el costo de esos proyectos y la empresa que lo esta haciendo porque eso si lo puede solicitar como regidor, manifestó que no se puede andar hostigando a compañeros de su partido solo porque andan trabajando, expresó que desconoce en que se basa la Comision de transparencia para andar supervisando los proyectos que estan siendo realizados por el Gobierno Central. - Junior Bonilla manifestó que solamente el Programa de Fortalecimiento Social y Comunitario puede modificarse y esto incluye salud y educación porque el Renglon de Servicios de Saneamiento va dentro del mismo programa de Fortalecimiento Social, aclarando que no se pueden tocar otros programas porque cada programa tiene sus propias funciones y lineamientos, asi mismo aclaró que no hay un (presupuesto) porcentaje dado para salud y educación, el presupuesto se asigna a consideración del alcalde y de las necesidades de la población, por lo que no existe ningún porcentaje dado en la Ley. - Tesla Cuseo manifestó que ella seguirá que asi como se esta modificando el subsidio a salud tambien se modifique a educación para no hablo de toda la cantidad, por otra parte manifestó que la Comisión de transparencia no ha estado hostigando a nadie del partido libre, y si revisan los proyectos es porque eso es una de las funciones como Comisión, y como Comision siempre exigen que cada proyecto que se realice sean invitados, y siempre han exigido eso. - El Regidor Wilfredo Castellanos manifestó que no es el alcalde quien tiene potestad de hacer las modificaciones, si no es la Corporación en pleno quienes autorizan, pidió se agilice con el tema ya que no hay necesidad de estar con la misma situación. - El Señor Alcalde Municipal manifestó que los proyectos de Gobierno no tienen nada que ver con los proyectos municipales, expresó que todos los proyectos municipales son ejecutados con transparencia y eficiencia, y nadie esta en contra de los proyectos que el Gobierno esta ejecutando, expresó que el regidor Walter Castillo puede ir y revisar cualquier proyecto que la Municipalidad esta ejecutando asi mismo expresó que todos deben ser responsables con sus actitudes y como autoridades deben tomar decisiones en beneficio del pueblo. - El Regidor Javier Alemán considera que no es necesario decir que se van a sacrificar proyectos porque los renglones quedaran abiertos y en el futuro puede hacerse los traspasos por lo que pidió continuar con el tema y no marcar temas que no estan en agenda - El Regidor Carlos Maldonado manifestó que el alcalde municipal en campaña ofreció que compraria patrotas, bolquetas por lo que expresa que con los fondos se pudo gestionar para comprar una Volqueta con el Lps 1,200,600.00 que se esta presupuestando, expresó que seria bueno que la Municipalidad tenga su propio equipo que sirvan tambien para otras actividades, ya que el alcalde lo prometio en campaña. - El Alcalde

Scanned with CamScanner

Municipal manifestó que eso lo prometio en campaña en el año 2017 en eso tiempo prometio cosas imposibles porque desconocia cuál era en realidad el proceso, y en campaña los alcaldes Ofrecen cosas que jamas pueden hacer porque se desconoce el proceso y jamas se cumplen las promesas de campaña en su totalidad, expresó que no se puede comprar equipo por parte de la Municipalidad porque el equipo genera más costos para su funcionamiento, pidió a los regidores no oponerse al desarrollo del Municipio. - Flor Aguilera, Comisionada Municipal manifestó que no se puede detener el desarrollo en el Municipio, por otra parte manifestó que Macapito es una comunidad con más basura porque a logrado ver lugares en la comunidad con mucha basura tirada, considera que implementando la tasa del tren de aseo se tendria un municipio más limpio y es un beneficio que todos van agradecer. - El Regidor Walter Castillo expresó que se han salido de la linea del tema por lo que pidió ser puntuales en la decisión. - La Vicealcaldesa Municipal manifestó que todo lo que se ha estado discutiendo gira alrededor del tema. - El Regidor Wilfredo Castellanos manifesto que se debe respetar la decisión de los 6 regidores que no estan de acuerdo con la Tasa del tren de aseo, por lo que pidio respetuosamente continuar con el tema central. - Alejandrina Aguilera de la Comisión de transparencia manifestó que teniendo ya el basurero municipal, lo más correcto es que haya un control de que la basura se recoja, expresó que el 25 de enero en cabildo abierto el pueblo sea quien decida estar de acuerdo o no, porque se debe pensar en el desarrollo del municipio, considera se debe hacer conciencia a la población con el tema de la basura, expresó que como regidores la manera la tienen muy cerrada porque todo sea hecho conforme a Ley para el desarrollo del municipio. - El Regidor Faustino Morán manifestó que no se trata de juzgar si los regidores tienen manera cerrada, expresó que su voto sigue a favor de la tasa del tren de aseo porque la población y como personas quieren vivir en un lugar limpio y la tasa esta al alcance de todos. - La Regidora Yasmin Mejía manifestó que en lo personal mantiene su posición a favor de la tasa del tren de aseo, ya que en Macapito igual se paga a un recolector privado sería igual que pagar a la Municipalidad por el servicio que sera devuelto en obras. - El Regidor Walter Castillo manifestó que en el articulo 143 de la Ley de Municipalidades habla que el Plan de Arbitrios debio ser presentado en la primera quincena del mes de septiembre, el cual no se cumplió y ahora se quiere hacer a quema ropa, manifestó que este en contra de la modificación al Plan de Arbitrios porque hay mucha trancaso para el pueblo por lo que no esta de acuerdo con el Plan de Arbitrios para el año 2023, estando en contra de la modificación que se esta presentando al Presupuesto del año 2023, y también manifesto estar en contra de la Tasa del tren de aseo porque es demasiado el incremento expresó que es un nuevo paquete de trancasos para el pueblo, al igual como la tasa vehicular que se incremento por tal razón expresó nuevamente estar en contra. - La Vicealcaldesa Municipal Wendy Donaire manifestó que el Regidor Walter Castillo en sesión el dia viernes 25 tuvo que retirarse de la sesión y manifestó que su voto de aprobación iba con lo que la mayoria decidiera y la mayoria decidió ese dia aprobar el Plan de Arbitrios para el año 2023 porque sus votos fueron a favor, expresando que ahora no puede venir y decir que esta en contra cuando manifestó estar a favor de lo que la mayoria decidiera y en su mayoria fue aprobado. - El Regidor Wilfredo Castellanos manifestó que cuando se de lectura al acta el Regidor Walter Castillo puede rectificar su voto, no antes por lo que debe pedir enmienda cuando se de lectura al acta. - El Regidor Javier Alomán pregunta si es posible agregar al Plan de Arbitrios que se de una recompensa a quien denuncie a las personas que botan basura, por lo que propone agregarlo al Plan de Arbitrios como incentivo a la población para que denuncien a quienes botan basura y dar soluciones al problema de la basura ya que el problema se da por la falta de cultura de las personas. - El Regidor Luis Ayala manifestó que todo esta discusión no hubiera sucedido si se hubiese terminado la reunión anterior, porque los regidores querian tener el conocimiento de como estaba el presupuesto, como estaba el Plan de Arbitrios pero se les negó ese derecho, cuando la reunión fue solicitado por los regidores, considera se debe respetar el criterio de cada uno de los regidores sin ver colores políticos y se debe respetar la decisión de cada uno de los regidores. - El Regidor Walter Castillo manifestó que su voto es en contra a la Modificación al Presupuesto, no esta de acuerdo porque no se les dió el presupuesto impreso al igual el Plan de Arbitrios no se les dio impreso cuando lo habian solicitado, y no se les permitio conocer el presupuesto en la reunión que se habia solicitado y se les cancelo la reunión habiendo cinco (5) regidores junto con el alcalde, por lo que no esta de acuerdo porque se le esta quitando fondos a salud, expresó que pertenece a la Comisión de educación, pero independiente de la comisión que esta asignado es regidor y no solo le competa educación porque es regidor de un pueblo y aquí le mandan a ordenar todos los sectores salud, educación, infraestructura y todo lo del municipio. - El Alcalde Municipal manifestó que si el Regidor Walter Castillo quiere revisar el presupuesto detalladamente puede hacerlo sin ningún problema, porque es el unico que esta en contra del desarrollo del presupuesto y en contra de todo lo que se esta desarrollando. - El Regidor Walter Castillo manifestó que solamente esta dando su postura como regidor y deja claro el porque esta en contra de la modificación, expresó que no esta en contra del desarrollo si no es su opinion es personal. Una vez discutido suficientemente el punto la Vicealcaldesa Municipal Wendy Donaire sometio para su aprobación, Por tanto:

- La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Aprueba por Mayoria de Votos la Modificación al Presupuesto del año 2023 para continuar subsidiando el servicio de la Recolección de la basura y el mantenimiento del botadero municipal. *Nota: Aclarando que el Presupuesto de ingresos y egresos para el año 2023 ya fue transcrito literalmente en esta acta con las Modificaciones aprobada por Mayoria de Votos, con sus montos correspondientes. 14. En este punto no hubieron solicitudes de Dominio Pleno a presentar para su

Scanned with CamScanner

aprobación. 15.- La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad los siguientes Dominios Plenos: 1- La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida, mediante Resolución el día 25 de noviembre del año 2022. Vista la solicitud presentada por: Oscar David de León Hernandez, mayor de edad, casado, hondureño con DNI N° 0107-1982-02637, contraido a solicitar que mediante tramite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en Aldea El Coco, Arizona que mide y colinda de la siguiente forma: Norte: 40.48 + 10.60 Mts con Dunia Mercedes De León Hernandez, Sur: 37.31 Mts con Paty Rosales, Este: 11.70 + 4.60 + 6.10 Mts con Mireya Elizabeth De León Hernandez, Oeste: 22.50 Mts con Calle Publica, con un area superficial de 1,035.97 metros cuadrados. Por tanto esta Honorable Corporación en cumplimiento con el articulo 70 de la Nueva Ley de Municipalidades vigente. Resuelve: Conceder al solicitante el Dominio Pleno antes descrito por el valor de Lps. 6,215.82. 2- La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida, mediante Resolución el dia 25 de noviembre del año 2022. Vista la solicitud presentada por: Maria Magdalena Hernandez Mejia mayor de edad, ama de casa, hondureña con DNI N°0107-1960-01025 y Josue Daniel Molina Nuñez mayor de edad, agricultor, hondureño con DNI N°2103-1485-00171, ambos casados entre si, contraidos a solicitar que mediante tramite legal correspondiente se les conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en Aldea Afonas de San Cristobal (KM17), Arizona que mide y colinda de la siguiente forma: Norte: 57.00 Mts con Callejón, Sur: 21.25 + 30.00 Mts con Alejandro Sagastume y Armando Munoz, Este: 42.80 Mts con Julio Tabora, Oeste: 36.60 + 2.40 Mts con Calle Publica, con un area superficial de 2,185.06 metros cuadrados. Por tanto esta Honorable Corporación Municipal en cumplimiento con el articulo 70 de la Nueva Ley de Municipalidades vigente. Resuelve: Conceder a los solicitantes el Dominio Pleno antes descrito por el valor de Lps. 6,555.18. 3- La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida, mediante Resolución el dia 25 de noviembre del año 2022. Vista la solicitud presentada por: Miguel Angel Alvarenga Zacapa, mayor de edad, casado, agricultor, hondureño con DNI N° 1318-1955-00069 actuando como Gestor Oficioso en uso de las facultades conferidas en el articulo 1551 del Codigo Civil, contraido a solicitar que mediante tramite legal correspondiente se le Conceda Dominio Pleno a favor de: Miguel Angel Alvarenga Ortiz mayor de edad, casado, comerciante, hondureño con identidad N°0501-1984-03727 de un solar ubicado en Aldea San Francisco de Saco, Arizona que mide y colinda de la siguiente forma: Norte: 18.80 Mts con Calle Pública, Sur: 17.10 Mts con Enrrique Nuñez e Indira Madrid, Este: 29.10 Mts con Miguel Alvarenga, Oeste: 29.85 Mts con Jaime Rodezno con un area superficial de 518.07 metros cuadrados. Por tanto esta Honorable Corporación Municipal en cumplimiento con el articulo 70 de la Nueva Ley de Municipalidades vigente. Resuelve: Conceder al solicitante el Dominio Pleno antes descrito por el valor de Lps. 4,144.56. 4- La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida, mediante Resolucion el dia 25 de noviembre del año 2022. Vista la Solicitud presentada por: Encarnación Serrano mayor de edad, soltera, ama de casa, hondureña con DNI N°0410-1953-00079, contraido a solicitar que mediante tramite legal correspondiente se le Concede Dominio Pleno de un solar ubicado en B° San Antonio, Arizona que mide y colinda de la siguiente forma: Norte: 23.10 Mts con Adriana Mejia, Sur: 21.50 Mts con Carlos Manuel Rosales Serrano, Este: 20.30 Mts con Salvador Beltran, Oeste: 14.60 Mts con Calle Pública con un area superficial de 441.78 metros cuadrados. Por tanto esta Honorable Corporación en cumplimiento con el articulo 70 de la nueva Ley de Municipalidades vigente. Resuelve: Conceder a la solicitante el Dominio Pleno antes descrito por el valor de Lps. 1,484.38. 16.- La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Da por Conocida las siguientes solicitudes: (1) La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Da por Recibida la solicitud enviada por el Patronato Pro-Mejoramiento de la comunidad de Mezapa donde solicitan que para el año 2023 se les apoye con la pavimentación variando el tramo que esta de San Marcos y Mezapa. (2)- La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Da por Recibida la Solicitud enviada por la Fundación Paraiso Divino, Centro de Rehabilitación Oscar Edgardo Pineda Castro donde solicitan donación en efectivo para el evento Telatón 2022 que se llevara a cabo el sábado 3 de diciembre del 2022 de 9.00 am a 11:00 pm. en las Instalaciones del Gimnasio de la Escuela Holy Spirit Episcopal Bilingual school Tela, Atlántida. 3- La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Da por Recibida la solicitud enviada por la Sra. Rosa Gomez Marquez con identidad N°0501-1455-03006 donde solicita colaboración economica por lps 5,000.00 para examenes y tratamientos medicos, siendo una persona de muy bajos recursos economicos y se encuentra mal de salud. 4- La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Da por Recibida la solicitud enviada por la Sra. Erika Patricia Alvarenga López con DNI N°0108-1991-00534 donde solicita ayuda economica para su hermana Irma Esperanza Alvarenga López con DNI N°1604-1977-00058 ya que es remitida a la liga contra el cancer para corroborar examen medico por sospecha de cancer ya que no cuentan con los recursos economicos suficientes. 5- La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Da por Recibida la solicitud presentada por la Agrupación Folclorica Municipal Arizona donde solicitan el apoyo de aumento a el presupuesto de cultura para el desarrollo de diferentes

Scanned with CamScanner

actividades en el transcurso del año 2023 como ser: Compra de trofeo de danza, aumento al salario del instructor, desarrollar el primer "festival folklorico nacional" en el Municipio de Arizona y Desarrollar un taller de ensenanza de danzas folklorica en conjunto con la Municipalidad y Dirección Municipal de Educación de Arizona. 6- La Secretaria Municipal dio lectura al Oficio No. 450 SGJD-G-A 2022 enviado por Gobernacion Departamental de Atlántida. F y S por el Sr. Cesar Humberto Aguilar López Gobernador Departamental. En respuesta al oficio de fecha 23 de noviembre del 2022 en el cual se le solicito información sobre la inscripción o registro de la Junta Directiva del Patronato Pro Mejoramiento del caserio San Rafael, Arizona, Atlántida; informando que dicho patronato debe cumplir con los requisitos en base a ley para su nueva inscripción, primero es ser juramentado y registrado en la Municipalidad de Arizona, despues de esto proceder a realizar el tramite de inscripción y el debido registro en oficinas de Gobernación de Atlántida. Se ha hecho revisión en los archivos y se solicito información sobre este patronato en la Secretaria de Gobernación de Tegucigalpa y no hay registro de una nueva directiva, ya que está, esta vencida en fecha 22 de enero del año 2022. Por tanto, se esta convocando a una nueva eleccion de Junta Directiva en la comunidad de San Rafael para el dia sabado 26 de noviembre a las 10:00am. Para asi poder proceder con la inscripción de la nueva junta directiva. - El Alcalde Municipal manifestó sobre el conflicto que se ha venido dando y expresó que es una convocatoria para los ocho (8) regidores para que asistan a una nueva elección del patronato de San Rafael, manifestó que Gobernación se esta involucrando porque es un conflicto que se ha venido dando con la hidroelectrica Ingelsa, y se debe legalizar nuevamente el patronato porque quienes tienen procesados al alcalde y cuatro ciudadanas más es el patronato de San Rafael, ya que ellos hicieron un documento ilegal junto con el abogado Daniel Flores, porque este patronato fue juramentado por este abogado (y) (e inscrip) e inscribieron al Patronato en Tegucigalpa bajo un acta notarial, manifestando que es algo ilegal porque las unicas que pueden juramentar un patronato es la Municipalidad y ellos no cumplieron con el procedimiento que la Ley establece, pero según se informa esa junta directiva ya no esta vigente por lo que se debe hacer nuevamente la elección de un nuevo patronato para poder inscribirlo legalmente y ellos puedan revocar un poder que le dieron a los abogados de Ingelsa, expresó que ese patronato se inscribio ilegalmente y se necesita la nueva junta directiva para que ellos puedan desbanecer todos los cargos que les tienen procesados. Manifestó que reunidos anteriormente con toda la comunidad ellos ni cuenta se dan de esos documento que firmo en su momento el presidente del patronato, expresó que el presidente del patronato es empleado de la hidroelectrica Somsa y eso significa que hay intereses mal habidos por que ellos los apoyan para tener documentos ilegales. Por lo que el Gobernador esta haciendo la convocatoria para que los regidores y la Comisión de transparencia sean veedores del proceso y como Municipalidad dar fé y proceder a la juramentación e inscripción debida con el proceso correspondiente para que ellos puedan derogar el poder de representación que les dieron a los abogados de la empresa hidroelectrica Ingelsa, por lo que pidio a todos acompañar en el proceso de veeduria. - Seguidamente el Alcalde Municipal manifestó que las solicitudes recibidas se revisarán previo a su aprobación, se deben revisar porque ya se esta en cierre del año y se debe revisar la disponibilidad de los fondos. - El Regidor Walter Castillo manifesto que dela comunidad de Morapita enviaron una solicitud sobre un auditorio a lo cual no se le dio lectura. - La Secretaria Municipal manifestó que la solicitud fue presentada en el Cabildo Abierto y el C.E.B y la Sociedad de Padres de Familia están solicitando se incorpore al Presupuesto 2023 la construcción de un auditorio y se les hizo saber a ellos que dificilmente se pudiera, ya que lo proximo es culminar con el proyecto del auditorio del C.E.B Manuel Bonilla de la comunidad de Jilama Nuevo que aun no ha sido culminado ya que se estaba ejecutando bajo el proyecto Impulsa y en varias ocaciones el alcalde ha mencionado que se dará continuidad con fondos municipales y posteriormente se puede continuar con el que Morapita esta solicitando. Seguidamente se apoyo de manera personal y voluntaria la solicitud de la Sra. Erika Patricia Alvarenga López ya que su hermana esta delicada de salud colaborando todos de manera personal y voluntaria. 17.1- Tuvo participación un grupo de personas propietarios de volquetas quienes ingresaron a la sala de reuniones para manifestar su inconformidad al cobro que se les esta realizando. - Frody Garcia, Juez Municipal quien agradeció por el espacio a la reunión ya que tienen un inconveniente con los amigos del acarreo de material, manifesto que ellos tienen una inconformidad con el pago de la extracción de material de tierra, manifestó que ellos han sido convocados a dos reuniones y no se llego a ningún acuerdo por esa razón estan ellos presentes para manifestar su inquietud a la Corporación Municipal. - Los presentes manifestaron no estar conformes con el cobro del acarreo de tierra, consideran que como autoridades la Corporación debe colaborar con el pueblo y ponerse en el lugar de las personas que no tienen como construir, porque estan afectando directamente al consumidor final y se esta afectando al pueblo, expresaron que la Corporación a tomado decisiones sin consultarles a los volqueteros para llegar a un acuerdo porque el cobro que se les ha estado haciendo afecta al pueblo y a ellos tambien, manifestando que de esa forma se esta deteniendo el desarrollo. - El Alcalde Municipal manifestó que algunos de los presentes han estado en reuniones anteriores que se hizo ha inicio de año, expresando que la Municipalidad de Arizona es la unica municipalidad que ha dejado de cobrarles durante todo este tiempo el acarreo de tierra porque todas las Municipalidades vecinas lo estan haciendo, expresó que todos deben apegarse a un Plan de Arbitrios que existe en la Municipalidad, expresó que aqui no son los regidores quienes estan imponiendo y lo que ha escuchado es que estan molestos porque se les esta cobrando el acarreo de tierra

Scanned with CamScanner

expresó que en reuniones anteriores se propuso por el Regidor Wilfredo Castellanos que se debía revisar sobre el acarreo de material porque existía la duda que el inspector estaba cobrando y no estaba reportando los ingresos, porque hay muchas volquetas circulando y la recaudación es muy poca, por esa razón la Corporación en pleno acordó que se revisara, expresó que los que sacan material de Mezapita no pagan por el acarreo y que no vengan a decir que están ayudando a la gente porque a nadie le regalan una volqueteada de material, por otra parte manifestó que el cobro por fianza no se los estaba aplicando pero se llegó el momento de aplicarlo por que el TSC esta exigiendo a la Municipalidad que haga los cobros correspondientes, pidió a todos ser concientes porque han estado abiertamente extrayendo material y no han pagado y cuando es un negocio la Municipalidad, debe recibir un ingreso aunque sea mínimo y no se ha estado recibiendo nada y lo que se esta haciendo es aplicar lo que esta en el Plan de Arbitrios y es una decisión tomada por la Corporación en pleno porque la Corporación también tiene responsabilidades si no aplica los debidos cobros, expresó que como Corporación han sido muy flexibles y si no se pone un orden, expresó que se tiene sueño porque aun no ha llegado la fiscalía a cerrar todos los bancos de material porque eso es lo que procede hasta que se tenga una concesión y así manifiestan que la Municipalidad no les esta apoyando, manifestó que en todos los Municipios vecinos se estan dando concesiones en los bancos de material, pero el Municipio de Arizona no puede cerrar la oportunidad a los volqueteros, manifestó que los regidores solo cumplen con un mandato porque si no hacen su trabajo dentro de algunos años van a salir reparados por lo que deben cumplir y aplicar las recomendaciones del tribunal, expresó que no se trata de (ucop) afectarlos, ni de afectar al ciudadano, solo se están haciendo las cosas como el Tribunal las pide. - El Regidor Wilfredo Castellanos aclaró que en lo personal pidió se revisaran los ingresos del acarreo de material porque los informes presentados muestran baja recaudación, aclaró que como regidor no tiene la facultad para tomar otro tipo de determinaciones para afectar a nadie. Una vez discutido el tema los presentes se retiraron de la sala de reunión. 2- Se notificó a los miembros de la Corporación Municipal que ya fue aprobada la Amnistía Tributaria la cual estará vigente del 01 al 31 de diciembre del año 2022, así mismo se informó que para la semana siguiente se dará inicio con la campaña de Recolección de Basura en las diferentes comunidades del Municipio de Arizona.

18. No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las 5:04 pm.

F.
Carlos Arnaldo Chacón Morales
Alcalde Municipal

F.
Wendy Fiorella Castellanos Maldonado
Vice Alcaldesa Municipal

F.
Wilfredo Elías Castellanos Madrid
Regidor Nº 1

F.
Carmen Yasmín Mejía Amaya
Regidor Nº 2

Erdulfo Javier Alemán Alvarado
Erdulfo Javier Alemán Alvarado
Regidor Nº 3

F.
Carlos Faustino Maldonado Escobar
Regidor Nº 4

F.
Luis Ayala Hernandez
Regidor Nº 5

F.
Faustino Morán Padilla
Regidor Nº 6

F.
Walter Miguel Castillo Osorio
Regidor Nº 7

F.
Elsy Abigail Cuevas Sánchez
Regidor Nº 8

F.
Tirza Maribelia Figueroa Escobar
Secretaria Municipal

Scanned with CamScanner